19810216

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 16 de febrero de 1981

NUMERO

24.608

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775|3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4476

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LABORATORIOS BEAUTEMPS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A. I. C. Se hace saber por un día lo siguiente: Laboratorios Beautemps, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de octubre de 1980, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 400.000.000.- mediante la emisión de 377.000.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción y de valor nominal $ 1.- cada acción y la modificación del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedará así redactado: "Artículo 4º. — El Capital Social es de cuatrocientos millones de pesos, representado por 400.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso cada una, con derecho a cinco voto: por acción. El Capital Social podrá ser elevado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Dichos aumentos serán elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente". La citada reforma fue protocolizada por Escritura Nº 460 del 13|10|80 ante el escribano Aron Sajnin y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 00458 del 22|1|81.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 1.744

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO SOCIEDAD ANONIMA, Registro 4.202. Hace saber por un día que por escritura 152 del 12|7|78 ante el Registro 244 protocolizó el aumento del capital social de $ 125.000.000 a pesos 220.000.000 por capitalización de dividendos y saldo de revalúo contable según asamblea del 30|9|77.

El Directorio.
$ 30.000 — Nº 1.746

BOTSWANA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G. P.J. Nº 3|79. — 1) Eduardo Alejandro Delfino, argentino, soltero, comerciante, 14|11|57, D.N.I. Nº 13.530.536, Bonpland 1956, 2º "A", Capital Federal; y Manuel Gregorio Bustos, argentino, casado, comerciante, 9|5|09, L.E. número 3.119.714, domiciliado en Juan B. Alberdi 466 Oeste, ciudad y provincia de San Juan. — 2) BOTSWANA S. A. — 3) 10|11|80. — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — B) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. D) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, ya sean públicos o privados. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año; Síndico Titular: Dr. Marcelo Samuel Subi; Síndico Suplente: Dr. Miguel Cándido del Rosario Lara. — 11) Directorio: Presidente: Manuel Gregorio Bustos; Vicepresidente: Eduardo Alejandro Delfino. — 12) Fecha de cierre del Ejercicio: el 31|7 de cada año. — 13) Sede Social: Los socios la fijaron por unanimidad en Lavalle 1528.

La Abogada.
$ 162.000 — Nº 1.753

LARVIK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 115, del 25 de abril de 1980, pasada ante el escribano Miguel T. Bertomeu, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 15 de enero de 1980, mediante la cual la sociedad Larvik S.A., anteriormente denominada Larvik, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, aumentó su capital social de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 200.000.000 y adecuó sus Estatutos Sociales a la Ley Nº 19.550, de la siguiente forma: 1) Denominación: LARVIK S.A. — 2) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 3) Plazo: Es de 99 años contados desde el 13 de agosto de 1969, fecha de su inscripción. — 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras civiles, comerciales, industriales, ya sean públicas o privadas, actuando como contratista o subcontratista, realizar su proyecto y asumir su dirección y administración. En los casos que los trabajos o proyectos a realizar estén reservados a profesionales, los mismos serán prestados en nombre de la sociedad por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva; B) Industriales: Mediante la producción, fabricación y transformación de equipos y elementos destinados a la industria de la construcción, explotación de nuevos sistemas constructivos, aplicados a la ejecución de edificios, obras civiles, comerciales o industriales. Explotación de aserraderos y talleres de carpintería; C) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta y alquiler de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de la propiedad industrial; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de tecnología, mercaderías y materias primas; E) Por la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes. La Sociedad no realizará ningún tipo de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Capital: Es de $ 200.000.000, representado por veinte mil acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal pesos 10.000 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — 6) Administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 2 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — 7) Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, indistintamente. — 8) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por 3 ejercicios. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — 10) Sede Social: Los accionistas fijaron por unanimidad la sede social en la Avda. Corrientes 1250, 2º piso, Capital Federal. — Sobreraspado: administración, vale.

El Abogado.
$ 258.000 — Nº 1.754

MULTICROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 15|10|1980 fue aumentado el capital social de MULTICROM SOCIEDAD ANONIMA, dentro del quíntuplo permitido por el estatuto, a saber, de pesos 3.700.000.000 a la suma de $ 4.790.000.000, cuya acta se elevó a escritura pública de fecha 23 de octubre de 1980 ante el Escribano don Horacio F. Ballestrín.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 47.149

BALGIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 16 de julio de 1980 y su aclaratoria del 11 de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad BALGIL S.A. Socios: Manuel Balcato, español, casado, comerciante, 25|11|1946, C.I. Nº 6.117.333, Valle 62, 7º, C, Capital; Mario Gil González, español, casado, comerciante, 22|3|33, C.I. Nº 3.925.054, José Hernández 56, de Luis Guillón, Bs.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|2|81 (16 págs.)

As.; José Romero Lemos, español, casado, comerciante, 9|4|1962, C.I. número 6.170.949, Olleros 729, Lavallol, Bs. As.; Manuel Alonso, argentino, soltero, comerciante, 14|9|1930, L.E. Nº 4.066.969, [illegible] Gutiérrez 2002, Capital; Valentín Sánchez, español, soltero, comerciante, [illegible]|12|1923, C.I. Nº 4.925.746, Mathéu [illegible], 12, 7, Capital; Irma Esther Quiroz de [illegible], argentina, viuda, comerciante, 8|7|1918, C.I. Nº 7.192.574, Pasaje Tacuara 1313, Capital; Antonia Amparo Pumar Castro de Lamas, española, casada, ama de casa, 9|3|1935, C.I. número 7.2[illegible].491, Ituzaingó 658, Temperley, Bs. As.; Lauro Alterisio, arg. nat., casado, Doctor en Ciencias Económicas, 25|10|1920, L.E. Nº 1.731.659, Tucumán 1455, 12, E. Capital; Manuel Freire, español, soltero, comerciante, 9|9|1929, C. I. 4.304.792, Dr. Roberto Crotti 844, de Valentín Alsina, Bs. As.; Roberto Besada, argentino, casado, comerciante, 9|3|1923, C.I. Nº 1.992.220, Salvador María del Carril 2093, Capital; Herminio Seoane González, español, casado, comerciante, 27|9|1922, C.I. Nº 3.741.438, Santiago del Estero 915, 1º, 5, Capital; Pedro Jaime Blanco Villar, español, casado, comerciante, 19|10|1942, C.I. Nº 6.430.115, Argañaraz 61, Depto. 2, Capital; María del Pilar Rodríguez de Pérez, española, casada, ama de casa, 35 años, C.I. número 2.269.513, Montalvo 1147, Capital; Laura Noemí Dotti de Martínez, argentina, casada, ama de casa, L.C. Nº 5.965.959, 23|2|1949, Campichuelo y Antofagasta, de Merlo, Bs. As.; Antonio Fernández, español, casado, comerciante, 3|5|1922, C.I. Nº 3.751.130, Hualfín 1121, Capital; Raúl Higinio González, argentino, soltero, comerciante, 3|3|1958, D.N.I. número 12.094.311, Yerbal 2783, 1º, E, Capital; José Tablo Telega, argentino, soltero, comerciante, 16|10|1933, L. E. 4.827.173, Giribone 853, Avellaneda, Bs. As.; José Benito Feijoo, español, casado, comerciante 30|11|1929, C.I. Nº 4.225.933, Boedo 2550, Lomas de Zamora, Bs. As.; Raúl Edgardo Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, 11|12|1955, C.I. Nº 7.478.797, Aldecoa 1043, Avellaneda, Bs. As.; Cándido García Saavedra, español, casado, comerciante, nacido el 13|9|1920; C.I. Nº 5.569.880, San José 728, 9º Cap.; Francisco Loureiro, español, casado, industrial, 31|3|1909, C.I. Nº 2.141.223, Vicente López 2280, 6º, C, Capital; Jesús López, español, casado, comerciante, 23|12|1923, C.I. Nº 1.289.442 Páez 2912, Capital; Nieves Paz de Pequeño, española, casada, ama de casa, 13|6|1932, C.I. Nº 4.474.517, Ventura Bosch 6865, Capital; Manuel Santiago Pequeño Carballo, español, casado, comerciante, 11|6|1927, C. I. número 6.518.785, Pueyrredón 2160, 6º, M, Capital; Santiago Balbino Medina, argentino, casado, comerciante, 30|7|1919, L. E. Nº 422.695, Hipólito Yrigoyen 1544, 11, A, Capital; Jorge Dante Cavallere, argentino, casado, comerciante, 5|11|1934, L.E. Nº 4.136.733, Uspalata 896, 1º, F, Capital; Camilo Roberto Gómez argentino, viudo, comerciante, 15|6|1921, L.E. número 1.730.201, Arenales 3709, 13, Capital; Oscar Liguori, argentino, casado, comerciante, 10|11|1937, L.E. Nº 4.262.302, Echeverría 1427, 6º, C, Capital; Roberto Jorge Gómez, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 12.379.905, Av. de Mayo 1343, 1º, 5, Capital, y Braulio Raúl Fernández Cuñarro, español, casado, comerciante, 19|2 1926, C. I. 5.585.140, Trole 489, Capital. Denominación: Bal Gil S.A. Domicilio: Corrientes 1206, Capital. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Compra, venta, administración, remodelación, refacción de locales comerciales, industriales y todo tipo de inmuebles, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal y a la explotación de negocios de confitería, restaurant, bar, cafetería, sandwicherías, casas de comidas, casas de lunch y toda otra explotación dentro de la actividad gastronómica. Capital: $ 100.000.000, representado por 1.000 acciones de pesos 100.000 v|n. cada una. Directorio: Presidente: Manuel Balcato. Vicepresidente: Mario Gil González. Directores Titulares: Valentín Sánchez, Manuel Alonso, Roberto Camilo Gómez y Jorge Dante Cavallere. Síndico Titular: Dr. Lauro Alterisio y Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Torregrosa Lastra. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 372.000 — Nº 47.151

OPTICA Y ORTOPEDIA SOCIAL DEL ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 10|11|1980, se constituyó la sociedad OPTICA Y ORTOPEDIA SOCIAL DEL ONCE S.A., con sujeción al estatuto modelo de sociedades anónimas aprobado por la Resolución 8|80 de la I.G.P.J. Socios: María de Jesús Pérez de Moyano, española, divorciada, comerciante, 17|4|1926, C.I. número 3.017.122, Lavalle 2573, 1º F, Capital; Isaac Purinsons, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. Nº 4.122.685, 9º, Capital; Salomón Guberman, argentino, viudo jubilado, 30|6|1913, L.E. número 118.823, Av. Córdoba 2794, 3º A, Capital, y Sergio Fragas, argentino, viudo, jubilado 16|7|1911 C.I. Nº 1.478.772, Av. Córdoba 2745 6º, 11, Capital. Denominación: Optica y Ortopedia Social del Once Capital Federal. Objeto: El ejercicio de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignaciones y mandatos de todo tipo de materias primas, mercaderías e instrumentos del ramo de óptica, ortopedia, fotografía y cinematografía. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, subdivisión, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. Capital: Pesos 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones de un peso v|n. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: María Ana de Jesús Pérez de Moyano. Vicepresidente: Isaac Purinsons. Síndico Titular: Dr. Lauro Alterisio y Síndico Suplente: Cdor. Aldo Oscar Denari. Resolución 559 I.G.P.J. del 4 de febrero de 1981 que lo conformó.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 47.152

CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS Y BIOQUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas del 25|6|1980 y del 1º|8|1980 y 20|10|1980, se constituyó la sociedad denominada "CENTRO DE ESTUDIOS MEDICOS Y BIOQUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Raúl Altman, argentino, 19|11|1932, L. E. Nº 4.691.913; Sofía Celina Salz de Altman, argentina, 2|9|1939, maestra, D.N.I. Nº 3.721.560, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 5106, 4º, Capital Federal; Jorge Félix Alberto Rouvier, argentino, 26|4|1938, divorciado, médico, L.E. 4.274.341, Corrientes 4779, 14 "B"; María Ligia Ospital, argentina, 28|7|1950, soltera, L.C. 6.354.342, abogada, Corrientes 4779, 14, "B", Capital Federal. La sociedad tiene su domicilio en: Azcuénaga 1280, P.B., Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: las siguientes actividades: el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del hombre. La investigación y enseñanza en el campo de la medicina y la bioquímica. La formulación técnica científica de medicamentos derivados de la actividad ejercida o aplicados a la misma, la importación y|o exportación de materias primas, sustancias y elementos farmacológicos, químicos, aparatos e instrumental médico, bioquímico y radiológico y la comercialización de los mismos; la difusión a través de libros, revistas, discos, cassettes, películas y video-cassettes de conocimientos científicos, técnicos de la ciencia médica y bioquímica, la realización de tareas de impresión, grabado y filmación a dicho respecto. Cuando las actividades enunciadas correspondan a profesiones reglamentadas, las mismas deberán realizarse por intermedio de los profesionales y técnicos correspondientes y habilitados a tal efecto. La dirección técnica del establecimiento social estará a cargo de un profesional médico. — Capital: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso por acción. — Directorio: Presidente: Raúl Altman; Vicepresidente: Jorge Félix Alberto Rouvier; Directores: Sofía Celia Salz de Altman y María Ligia Ospital. Síndico titular: Silvia Elena Iñon; Síndico suplente: Ana María Sander. Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de mayo. —

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 47.154

ORIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) **SOCIOS:** Francisco Amores; argentino, casado, 64 años, agente judicial, L.E. 123.927, domiciliado en Rodríguez Peña 1357; y José Luis López Colombres, argentino, casado, abogado, 60 años, L.E. 0.623.659, domiciliado en Alberdi 510, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Constitución: Por escrituras públicas Nros. 1.005 del 2 de noviembre de 1979; 122 del 20 de febrero de 1980 y 366 del 29 de abril de 1980, otorgadas por ante la Escribanía Jorge P. Rey. — 3º) Denominación: ORIMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Córdoba 653, 5º P. "D", Capital. — 5º) Objeto: Compra, venta de bienes inmuebles y muebles de uso doméstico. — 6º) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Tres millones quinientos mil pesos, representados por tres millones quinientas mil acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de valor nominal de un peso cada una. — 8º) Directorio: Presidente, Francisco Amores; Vicepresidente, José Luis López Colombres; Síndico titular: Dr. Gonzalo Rúa; Síndico suplente, Dr. Ramiro Peña. — 9º) Representación Social: La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Término del Mandato de Directores y Síndicos: Dos ejercicios y un ejercicio respectivamente.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 186.000 — Nº 47.162

CIANTREVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Jorge Ciancia, argentino, empleado, 58 años, casado, C.I. Nº 1.761.563, domiciliado en Córdoba 562, 8º "D", Capital; Beatriz Elvira Luisa Trevisani de Ciancia, argentina, docente, 55 años, casada, C.I. 1.928.871, con domicilio en Córdoba 562, 8º "D", Capital; Luis Jorge Ciancia, argentino, soltero, 28 años, C.I. número 5.980.050, domiciliado en Córdoba 652, 8º "D", Capital; Elvira Silvia Ciancia, argentina, docente, casada, 29 años, C.I. 5.980.049, domiciliada en Córdoba 652, 8º "D", Capital; Daniel Eduardo Ciancia, argentino, soltero, abogado, 23 años, C.I. 7.030.768, domiciliado en Córdoba 652, 8º "D", Capital. — 2º) Constitución: Constituida por escrituras públicas Nº 982 del 26 de octubre de 1979 otorgada por el escribano público Jorge P. Rey y 937 de fecha 30 de setiembre de 1980, otorgada por el escribano público Ernesto Jaaks Ballester. — 3º) Denominación: CIANTREVI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Av. Córdoba 652, 8º P., Dpto. "D", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: El objeto social consistirá en la realización de operaciones de carácter inmobiliario y de promoción de construcciones y toda actividad conexa vinculada directa o indirectamente con el objeto principal. — 6º) Plazo de Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Tres millones quinientos mil pesos, representado por treinta y cinco mil acciones ordinarias al portador, de cinco votos por acción, de cien pesos cada una de valor nominal. — 8º) Directorio y Síndicos: Presidente, Luis Jorge Ciancia; Vicepresidente, Beatriz Elvira Luisa Trevisani de Ciancia; Directores, Luis Jorge Ciancia (h.), Elvira Silvia Ciancia de Escos y Daniel Eduardo Ciancia; Síndico titular, Ramiro Hernán Rúa; Síndico suplente, Gonzalo Rúa. — Directores y Síndicos tienen mandato por un ejercicio. — 9º) Representación Legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sobrerraspado: escribano Jorge P. Rey. Vale.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 252.000 — Nº 47.163

A. Q. U. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: I) Socios: Luis Alfredo Fumagalli, argentino, casado, de 62 años de edad, Médico, con C. I. de la P. F. 1.290.189, domiciliado en Perú 1430, 1º "C"; Enrique Ernesto Blanco Kühne, argentino, casado, de 47 años de edad, Médico, con L.E. 4.102.169, domiciliado en Gallo 1427, 1º "C"; Enrique Freud, austríaco, casado, de 29 de años de edad, Médico, con C.I. de la P.F. 6.608.716, domiciliado en Junín 1285, 6º p. "B"; Ricardo Nicolás Cassella, argentino, casado, de 31 años de edad, Médico, con L.E. 6.151.318, domiciliado en Belgrano 430, 8º p. "B"; Carlos Amancio Freire, argentino, casado, de 45 años de edad, Médico, con L.E. 4.150.[illegible], domiciliado en Formosa, 390; Jorge Omar Acosta, argentino, casado, de 49 años de edad, Médico, con L.E. 4.075.460, domiciliado en Sayos 5418; Oscar Víctor Duthu, argentino, casado, de 30 años de edad, Empresario, con L.E. 8.432.971, domiciliado en Azcuénaga 1355, 5º p. "A". II) Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 26 de noviembre de 1980. — III) Denominación: "A.Q.U.I. SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Sánchez de Bustamante 2046, P.B. "E" de la Capital Federal. — V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, institutos médicos y consultorios internos y|o externos, para la prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. — Así como la atención de enfermos y|o internados, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan con el arte de curar. — b) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, y organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. — VI) Capital: $ 21.000.000, representado por 2.100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor n. $ 10 c|u, clase "A" con derecho a cinco votos c|u. — VII) Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. — VIII) Organos: De administración: Un directorio de 3 a 10 miembros, de los cuales uno por lo menos deberá ser profesional médico, elegidos por la Asamblea por un período de 3 años. — Presidente: Luis Alfredo Fumagalli; Vicepresidente: Enrique Ernesto Blanco Kühne; Secretario: Ricardo Nicolás Cassella; Directores Titulares: Enrique Freud, Carlos Amancio Freire, Jorge Omar Acosta y Oscar Víctor Duthu. De fiscalización: designados por la Asamblea por el término de un año. — Síndico Titular: Daniel Héctor Alvarez Jofre, Contador Público. Síndico Suplente: Jorge Guillermo de Gabriel, Contador Público. —IX) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta, o dos directores en forma conjunta. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 246.000 —Nº 47.17[illegible]

DENTSPLY

SOCIEDAD ANONIMA

DENTSPLY S. A. hace saber por un día que la Inspección General de Personas Jurídicas, por Resolución I.G.P.J. Nº 10.391, aprobó la modificación del artículo cuarto de su Estatuto Social (Escritura Nº 147, del 29 de abril de 1980, ante el Escribano Público Francisco J. del Castillo, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 9 de abril de 1980). — El artículo reformado reza así: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 615.000.000, representado por 61.500.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse cada aumento a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Abogado.
$ 84.000 — Nº 47.16[illegible]

D A G G Y

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 22|11|1979, Escribano David P. Rocca, Registro 116 Capital Federal. — 2) Socios: a) Dagmar Berg de Celorrio, casada en segundas nupcias con Juan Manuel Celorrio, argentina naturalizada, nacida el 28 de julio de 1919, comerciante, Cédula de Identidad número 3.907.663 Policía Federal, calle Colón 1254, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; b) Juan Carlos de Ledebur, soltero, argentino, 24 años de edad, Ingeniero, Cédula de Identidad 6.088.365 Policía Federal, calle Colón 1254, San Isidro Provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación: "DAGGY S.A.". — 4) Domicilio: Paraguay 868, 5º piso, oficina B Buenos Aires. — 5) Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso

del público. — 6) Duración: Cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Ciento sesenta y cinco millones de pesos. — 8) Administración: Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un año. — 9) Fiscalización: Síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — 10) Directorio: Presidente: Dagmar Berge de Celorrio. Vicepresidente: Juan Carlos de Ledebur. — 11) Sindicatura: Síndico titular: Roberto Mariano Van Gelderen. Síndico suplente: Jorge Vicente Gradin. — 12) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 13) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 210.000 — Nº 47.172

CONSTRUCTORA WILCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constructora Wilca S.A. — La sociedad adopta estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — Se hace saber por un día el siguiente edicto. 1) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 20|8|80, Escribano David P. Rocca, Registro 116 Capital Federal. — 2) Socios: a) Enrique Hermann Wild, casado, alemán, nacido el 7 de octubre de 1946, ingeniero, Cédula de Identidad 5.026.040 Policía Federal, Esmeralda 976 Planta Baja. — b) Juan Carlos Seratto, casado, argentino, comerciante, nacido el 3 de diciembre de 1931, Libreta de Enrolamiento 5.571.073, Esmeralda 976, Planta Baja. — 3) Denominación: "CONSTRUCTORA WILCA S.A.". — 4) Domicilio: Esmeralda 976 Planta Baja. — 5) Objeto: Construcción de obras públicas y|o privadas en el país y|o en el extranjero, refacciones y|o remodelaciones, proyectos de obras nuevas, refacción y decoración de obras civiles e industriales (locales comerciales, viviendas familiares y colectivas, fábricas e industrias) con personal propio y|o subcontratado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — 6) Duración: Noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos. — 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares. — 9) Fiscalización: Un Síndico Titular por un año. — 10) Presidente: Juan Carlos Seratto. Vicepresidente: Enrique Hermann Wild. — 11) Síndico Titular: Carlos Amadeo Maffioli. Síndico Suplente: Jorge Emilio Petersen. — 13) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 14) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 47.173

OCRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima, Res. IG.P.J. 3|79. Socios: Francisco Castro, español, comerciante, casado, con C I. de la P. F. número 4.493.013, nacido el 1|9|32, domiciliado Lascano 3780, 1º p., dto. 4, Cap. Fed.; Gustavo Bernardo Molina, español, maestro mayor de obras, nacido el 20|8|40, con C. I. de la P. F. Nº 3.987.637, domiciliado en Lautaro 221, 1º p., dto "C", de Cap. Fed.; Osvaldo Manuel Pioli, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|1|47, con L. E. 7.594.848, domiciliado en Ramón L. Falcón 2099, 15º p., dto. "C", de Cap. Fed.; y Luis Alberto Uzal, naturalizado argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 21|3|39, con D.N.I. 16.894.137, domiciliado en Mendoza 1826, P.B. dto. "B", de Cap. Fed. II) Instrumento de constitución: Escritura pública de fecha 26|12 80. III) Denominación: OCRESA CONSTRUCTORA S.A. IV) Domicilio: Lautaro 204, P.B., dto. "A" Cap. Fed. V) Objeto: dedicarse por cuenta propia de Terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: I Constructoras: por la construcción de inmuebles urbanos y rurales; y la realización de estudios, diseños, proyectos de ingeniería y arquitectura, de obras industriales, civiles, energéticas, y de arte, de carácter público y privado, en el país o en el extranjero. En el caso de que reglamentaciones profesionales así lo exijan, las obras, construcciones y proyectos serán realizados en nombre de la sociedad por profesionales matriculados. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, ya sean públicos o privados. Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras, permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI) Capital: $ 100.000.000 VII) Presidente: Francisco Castro Vicepresidente: Osvaldo Manuel Pioli. Síndico Titular, Alfredo Mario Cornejo. Síndico Suplente. Osvaldo Arturo Cerone. VIII) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente
$ 180.000 Nº 47.178

FIORANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Juan Scavino, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|5|1944, L. E. 4.441.696, domiciliado en Av. Directorio 1973, 7º p. "C" Capital Federal; Rosa Esther Pusso de Scavino, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|12|1913, L. C. 3.383.702 ,domiciliada en Av. Directorio 1973, 7º p. "C" Capital Federal; Francisco Melián, argentino, casado, jubilado, nacido el 4|2|1912, L. E. número 539.755, domiciliado en Valle 676, 4 p., Capital Federal; y Elsa Julieta Pusso de Melián, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23|5|1919, L. C. 3.383.703, domiciliada en Valle 676, 4 p., Capital Federal. II) Instrumento de constitución: Escritura Pública de fecha 18 de setiembre y 12 de noviembre de 1980. III) Denominación: FIORANO S.A.. IV) Domicilio: Avenida Directorio 1973, 7º p. "C", Capital Federal. V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial y comercial: Fabricación, elaboración, compra, venta, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, en fibras, tejidos, hilados, u cuero. Importadora y exportadora: por la importación y exportación de materias primas productos, artículos y frutos del país. VI) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de v|n $ 1.000 c|u., ordinarias al portador, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. VII) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro. VIII) Organos: De administración: Un directorio compuesto por 2 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, elegidos por la Asamblea. Presidente: Fernando Juan Scavino; Vicepresidente: Rosa Esther Pusso de Scavino; Directores Titulares: Francisco Melián y Elsa Julieta Pusso de Melián. De fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente elegidos por la Asamblea por 2 ejercicios; Síndico Titular; María Gloria Duarte (Contadora Pública) y Supiente: Juan Domingo Sosto (Contador Público): IX) Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. X) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$ 174.000 Nº 47.179

MAYDIS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima, Res. I.G.P.J. 3|79: I) Socios: Eduardo Martín Brussa, argentino, soltero, comerciante, con D. N. I. 11.299.573, nacido el 12|2|1955, domiciliado en Sargento Cabral 2633, Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Alfredo Roberto Michielin, argentino, casado, comerciante, con L. E. 8.019.017, nacido el 30|10|49, domiciliado en Bolívar 2134, Munro, Pcia. de Bs. As. II) Instrumento de constitución: Escritura de fecha 26|9|80. III) Denominación: MAYDIS S.A. IV) Domicilio: Bogotá 333, de la Capital Federal. V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y comercial: Fabricación, compra, venta, representación, importación y exportación de artículos del hogar y electrodomésticos. Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal y de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos por la ley de propiedad horizontal. VI) Capital: pesos 100.000.000. Presidente: Eduardo Martín Brussa. Vicepresidente: Alfredo Roberto Michielin, Síndico Titular: Ernesto Luis Pelacini y Síndico Suplente: Oscar Héctor Barrera. VIII) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente
$120.000 Nº 47.181

WEHRAN ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 30 de fecha 31 de enero de 1980, folio 65, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 537 de la Cap. Fed., Escritura Complementaria Nº 301 de fecha 8 de octubre de 1980, folio 724, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 901 de la Capital Federal y Escritura Complementaria Nº 448 de fecha 23 de octubre de 1980, folio 1533, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 537 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Alberto Lino Funes, argentino, nacido el 30 de julio de 1931, casado, L.E. 4.245.713, domiciliado en Vicente López y Planes 382, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Wehran Engineering Corporation, con domicilio en 1141 Greenwood Lake Turnpike, Ringwood, New Jersey. 97456; 2) Constituida por Escritura Pública Nº 30 de fecha 31 de enero de 1980; 3) Denominada: WEHRAN ENGINEERING SOCIEDAD ANONIMA; 4) Domiciliada: Maipú 1300, piso 11, Cap. Fed.; 5) Su objeto es: la realización de toda clase de estudios, proyectos, consultoría (con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado en los profesionales con título habilitante), de obras de ingeniería sanitaria, ingeniería de tratamiento de aguas y residuos. Contaminación ambiental, estudios hidrogeológicos, y de manejo, diseño, procesamiento, transporte y disposición final de residuos líquidos sólidos industriales y peligrosos. Ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, como contratista directo o subcontratista, ejerciendo dirección de obra o como simple proyectista, efectuando la financiación de los trabajos propios o ajenos por sí o por terceras personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) El plazo de duración de la sociedad será de 99 años; 7) El capital social es de $ 5.000.000 representado por acciones ordinarias de valor nominal $ 1.000 cada una con derecho a un voto por acción; 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, según lo resuelva la asamblea con mandato por un ejercicio. También la asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por igual plazo. Directorio: Presidente: Frederick Louis Wehran, Jr.; Vicepresidente: Alberto Funes; Director Titular: María Marta Medina de Funes. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Síndico Titular: Alejandro Allende y Síndico Suplente: María Cristina Brea; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero; 10) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 10.359 de fecha 17 de diciembre de 1980.

La Apoderada
$ 252.000 Nº 47.182

DANARGEN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Escritura Pública Nº 653, Fº 1786 del 13|7|77 y Escritura Pública Nº 146, Fº 351 del 4|3|80 otorgadas ante el Registro 391 de la Capital Federal, se protocolizaron: a) las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 22|11|76 que modificó los Arts. 1º, 4º y 11º del Estatuto Social. Domicilio social: Maipú 1300, 11º piso, Cap. Fed. (art. 1º). Capital Social: $ 67.400.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una (art. 4º). La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente elegidos anualmente por la asamblea (art 11º). b) las Asambleas Ordinarias y Extraordinaria del 24|11|78 que modificaron el Art. 4º del Estatuto Social. Capital Social: pesos 1.350.000.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. c) la Asamblea Extraordinaria del 9|11|79 que modificó el Art. 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 4.230.000.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal c|u, aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 9688, del 27|11|80.

El Presidente
$ 102.000 Nº 47.183

PREDIO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Hace saber que por asamblea del 11|4|80 protocolizada en escritura Nº 139 del 27|5|80, y aprobada por Res. de la I.G.P.J. Nº 19.469 del 19|12|80, se resolvió adecuar el estatuto social a la ley 19.550 y aumentar su capital social, quedando el mismo como sigue: 1) Denominación: PREDIO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA. 2) Duración: 99 años .3) Objeto: Inmobiliaria: compraventa, arrendamiento, explotación, contrucción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal. Agropecuaria: para la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Financiera: toda clase de inversiones u operaciones financieras sea por aporte de capital o préstamos a empresas civiles o comerciales constituidas o a constituirse y a personas privadas. la sociedad no practicará las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. 4) Capital: pesos 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones al portador ordinarias de pesos 1 valor nominal de 1 voto cada una. 5) Administración: a cargo de un directorio, con 3 a 8 miembros con mandato por un ejercicio. 6) Representación: corresponde al presidente del directorio. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. 7) Fiscalización: a cargo de un síndico con mandato por un año. 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Abogada
$ 132.000 Nº 47.189

BREÑAS ALGODON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

BREÑAS ALGODON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — 2) Por asamblea de fecha 22 de setiembre de 1979 y Escrituras de fecha 28 de setiembre de 1979 y 18 de junio de 1980. — Aumentó su capital y modificó: el estatuto social. 4) Calle San Martín 551, 2º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actividades comerciales: Mediante la compra, venta, comisión y|o consignación, importación y exportación de algodón y subproductos, productos agropecuarios, maquinarias, herramientas y frutos relacionados con el agro e industria agrícola ganadera, la explota-

ción de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, relacionados con el objeto. Actividades industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados con el objeto social. Actividades financieras: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes de capital, préstamos, prendas, hipotecas, y cualquier operación permitida por las leyes. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Actividades agropecuarias: Mediante la explotación primaria de establecimientos agrícolo-ganaderos y/o explotación de oleaginosos, obrajes, cría de hacienda e invernada y cabaña de animales de pedigree. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 60.000.000 representado por 6.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Vicepresidente
$ 174.000 — Nº 47.192

POLIELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

POLIELECTRIC S.A. — 2) Por asamblea de fecha 9 de noviembre de 1978 y Escrituras de fecha 20 de febrero y 16 de mayo de 1979. Aumentó su capital y modificó el estatuto social. — 4) Calle Avda. La Plata 2601, Capital Federal. — 7) $ 30.000.000 representado por 300.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente
$ 30.000 — Nº 47.193

FROIM BERCHOLC E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

FROIM BERCHOLC E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 2) Por asamblea de fecha 22 de diciembre de 1978 y escrituras de fecha 27 de agosto de 1979 y 1º de diciembre de 1980. — Aumentó su capital social y modificó: 7) $ 110.000.000 representado por 110.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.
$ 30.000 — Nº 47.195

SILOS MADARIAGA

SOCIEDAD ANONIMA

SILOS MADARIAGA SOCIEDAD ANONIMA — Que por acta de asamblea de fecha 12 de abril de 1979 y escritura de fecha 1º de junio de 1979 reformó su denominación y estatutos sociales en la siguiente forma: 3) Agropecuaria Mar del Sur S.A., continúa girando la sociedad anónima constituída bajo la denominación de Silos Madariaga Sociedad Anónima. 4) Calle Jean Jaurés 449, 1º piso, C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, urbanización o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 y sus reglamentaciones. — b) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros, rurales, agrícolas, ganaderos, granjas y cabañas, mediante la cría, invernada, pastoreo, cultivo, desmonte, forestación y reforestación y la compra, venta, permuta, capitalización, acopio, consignación, depósito e industrialización primaria de sus productos. — c) Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, relacionados con su actividad agropecuaria, y d) financieras, mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse, financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. —

6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea el 29 de noviembre de 1978. 7) $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. 8) Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 1 año. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 2 años. — 9) Corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 7.194

TECNICAS UNIDAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

TECNICAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS. — 2) Por asamblea de fecha 15-10-79 y escritura de fecha 3 de marzo de 1980 aumentó el capital social y adecuó los estatutos sociales en la siguiente forma: 4) Avda. de Mayo 1437, 3º piso, oficina E, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: comercial, comercialización, exportación e importación de mercaderías y productos relacionados con la industria eléctrica, electrónica, electromecánica y mecánica y de materias primas vinculadas a las mismas. — Industrial: por la producción, transformación y montaje de artículos de la industria eléctrica, electrónica, electromecánica y mecánica. — Mandatos y servicios: ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos del país y del exterior. — Diligenciamiento de licencias, inventos y patentes. — Atención de consultas y servicios y asesoramiento técnico, comercial, industrial y financiero, excluido las materias reservadas a profesionales universitarios con título habilitante de acuerdo a las respectivas normas legales y reglamentarias. — Financiero: aporte de inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y además derechos reales. — Negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación de otorgamiento de créditos en general sin o con las garantías admitidas por las leyes, excluídas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000.000 representado por 50.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 2 años. — 9) A cargo del presidente o al vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 47.196

TEXLACE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Carmine Cocca, argentino naturalizado, L.E. 4.096.850, viudo, nacido el 21-7-21, industrial, domiciliado en Boyacá 1343, Capital; Esteban Fabián Torres, argentino, D.N.I. 4.096.535, casado, nacido el 20|1|1933, industrial, domiciliado en Granaderos 38, Capital; Armando Luna, argentino, soltero, L.E. Nº 4.002.020, nacido el 21|5|23, industrial, domiciliado en Av. Libertador 5370, 6º piso, Capital, y don Alfredo Celestino Martínez, argentino, nacido el 25|1|[illegible], casado, L.E. Nº 4.015.433, comerciante, domiciliado en General César Díaz 2346, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 23|7|80 — 3º) Denominación: TEXLACE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Añasco 2741, Capital. — 5º) Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación de telas, tejeduría y toda otra actividad anexa relacionada con la elaboración de tejidos de toda clase. Comercial: Mediante la confección y venta por mayor y menor de telas y prendas de vestir de toda clase, importación y exportación de máquinas textiles y de telas y prendas de vestir en general. Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias de todo tipo, así como la inversión de capitales en otras empresas, ya sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación, la constitución de empresas así como todo otro tipo de inversión de capitales, incluso la concesión de préstamos con o sin garantías reales o personales. Quedan excluídas las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra operación que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros, de mandatos y representaciones de cualquier índole relacionadas con las actividades que desarrolla la sociedad en las ramas industrial o comercial. — 6º) Capital Social: $ 40.000.000. — 7º) Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año. — 8º) Directorio: Presidente, Carmine Cocca; Vicepresidente, Esteban Fabián Torres; Síndico titular, Eduardo Carlos Marjbein; Síndico suplente, Dora Silvia Marjbein de Suchmon. — 9º) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 6|5|1980, Resolución I.G.P.J. Nº 2.805.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 47.199

MUNDIAL MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Hugo Adalberto Villamayor, argentino, soltero, L.E. 4.326.198, nacido el 25|1|1941, domiciliado en Av. Libertador 6672, 3º 16, Capital, comerciante, y Manuel Carlos Coto, argentino, casado, L.E. 4.044.340, nacido el 22|10|28, domiciliado en Roosevelt 2570, 9º. D, Capital, comerciante. — 2º) Fecha de Constitución: El 27|8|1980. — 3º) Denominación: MUNDIAL MOTORS S.A. — 4º) Domicilio Social: Av. Libertador 6674, Capital. — 5º) Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de autos en general, accesorios, repuestos y artículos de la industria automotriz, así también como reparaciones de autos y accesorios. Financiera: Financiación de operaciones comerciales y/o prendarias de todo tipo, inversión de capitales en otras empresas, incluso la concesión de préstamos con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones relacionadas con las actividades de la sociedad. — 6º) Capital Social: $ 20.000.000. — 7º) Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año. — 8º) Directorio: Presidente, Hugo Adalberto Villamayor; Vicepresidente, Manuel Carlos Coto; Síndico titular, Eduardo Carlos Marjbein; Síndico suplente, Dora Silvia Marjbein de Suchmon. — 9º) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5|12|1980, Resolución I.G.P.J. Nº 10.007.

El Presidente.
$ 144.000 — Nº 47.200

CARAM

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Jorge Héctor Caram, argentino, L.E. 5.896.970, casado, nacido el 25|8|28, comerciante, domiciliado en Tucumán 1450, Capital; Alcides Guillermo Caram, argentino, D.N.I. 10.082.676, casado, nacido el 19|11|52, comerciante, domiciliado en Belgrano 553, 4º N, Capital; Juan Manuel Siccardi, argentino, L.E. 4.106.980, casado, nacido el 27|9|33, comerciante, domiciliado en Beiró 2867, Capital. — 2º) Fecha de Constitución: 3|10|1980. — 3º) Denominación: CARAM S.A. — 4º) Domicilio Social: Warnes 751, Capital. — 5º) Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, por mayor o menor, importación y exportación de artículos y repuestos para casas rodantes, autos, embarcaciones y artículos para camping, caza, pesca y náutica. Financiera: Financiación de operaciones comerciales y prendarias de todo tipo, así como la inversión de capitales en otras empresas, incluso la concesión de préstamos con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización por cuenta de terceros de mandatos y representaciones de cualquier índole, relacionadas con las actividades de la sociedad. — 6º) Capital Social: $ 40.000.000. — 7º) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — 8º) Directorio: Presidente, Jorge Héctor Caram; Vicepresidente, Alcides Guillermo Caram; Director, Juan Manuel Siccardi; Síndico titular, Eduardo Carlos Marjbein; Síndico suplente, Dora Silvia Marjbein de Suchmon. — 9º) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79 aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5|12|1980, Resolución I.G.P.J. Nº 10.006.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 47.201

TECNICA TOLEDO

SOCIEDAD ANONIMA

TECNICA TOLEDO S.A. — Por escritura de fecha 2 de febrero de 1981, pasada ante el escribano de la Capital Federal Carlos A. Martín y Hortal, la sociedad Técnica Toledo S.A. de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 15 de [illegible] 1980, procedió a aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto social, que quedó redactado de la siguiente forma: Art. 4º) El capital se fija en $ 400.000.000, representado por [illegible] de acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada acción, divididas en 149.000 acciones de la clase A con derecho a 5 votos por acción y 250.852.000 acciones de la clase B con derecho a un voto por acción.

El Escribano.
$ 78.000 — Nº 47.203

LERABRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de LERABRO S.A. celebrada el 11|3|80 cuya acta se protocolizó en escritura del 27|[illegible]|80 sancionó la reforma del art. 4º del estatuto, aprobada por la I.G.P.J., mediante Resolución Nº 128|81. Capital: $ 500.000.000, representado por acciones de $ 10, que podrá aumentarse hasta el quíntuplo de conformidad con el art. 188 de la Ley 19.550.

El Abogado.
$ 42.0[illegible] — Nº 47.212

LUTTERAL JEEP

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día, que por escritura del 19.12.80 pasada ante el escribano Alberto José Badano, se constituyó la sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3|79. — Accionistas: Juan Carlos Lutteral, nacido el 28|2|32, L.E. 5.570.673, comerciante, divorciado, domiciliado en Av. del Libertador 1730, Capital Federal; Oscar Luis Silvetti, nacido el 8|5|24, C.I. 3.548.[illegible] de Pol. Fed., casado, separado de hecho, abogado, domiciliado en Navarro [illegible], Capital Federal; Jorge Luis Guanziroli, nacido el 31|1|49, comerciante, L.E. Nº 7.668.334, casado, domiciliado en Zurich 2055, Capital Federal, todos argentinos. — Denominación: LUTTERAL JEEP S.A. — Domicilio: Av. del Libertador 1936, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra y venta de automotores y [illegible] dados, sus repuestos y accesorios. Importación, exportación, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: Pesos 100.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, Juan Carlos Luis Lutteral; Vicepresidente, Oscar Luis Silvetti, Director, Jorge Luis Guanziroli; Síndico titular, contador público nacional, Francisco Javier Branda; Síndico suplente, contadora pública nacional, Beatriz Prieto de Guarrochena.

$ 114.000 — Nº 47.215

HAMBROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: Por Escritura Nº 754 de fecha 12 de noviembre de 1980. — Socios: Juan Antonio Hampton, argentino, casado, nacido el 17 de noviembre de 1947, Libreta de Enrolamiento número 8.260.626 y Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 8.612.980, domiciliado en Calle Serrano 773, Capital Federal, ingeniero; Jorge Ronaldo Hampton, argentino, casado, nacido el 15 de julio de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 8.2[illegible], y Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 6.079.612, domiciliado calle José Hernández 2681, Capital Federal, arquitecto; y Cecilio Alejandro Hampton, argentino, casado, nacido el 13 de mayo de 1952, Documento Nacional de Identidad Nº 10.250.798, y Cédula de Identidad (Pol. Fed.) Nº 9.002.490, domiciliado en [illegible] 2761, de Olivos, provincia de Buenos Aires de paso aquí, arquitecto. — Denominación: "HAMBROS S.A.". — Domicilio: Calle Viamonte 634, segundo piso, de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, permuta y administración de [illegible], la construcción de obras de [illegible] e ingeniería: la dirección y [illegible] de dichas obras que serán [illegible] profesionales con título [illegible] sus respectivas materias [illegible] y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo

realizar todos los actos comprendidos en la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones previstas en la Ley Nº 19.550 para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipotecas o cualquier otra de las permitidas por la ley no realizando las operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ochenta millones de pesos ($ 80.000.000), y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Antonio Hampton; Vicepresidente: Cecilio Alejandro Hampton; Director titular: Jorge Renaldo Hampton; Síndico titular: Contador Público Nacional Hugo Enrique Kaplan; Síndico suplente: Contador Público Nacional Daniel David Rosenbaum. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 11 de diciembre de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 10.166.

El Vicepresidente.
$ 384.000 — Nº 47.222

VIDAL AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que la sociedad VIDAL AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en la Capital Federal, calle Rivadavia 10035, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de octubre de 1980, y Acta de Directorio de fecha 3 de noviembre de 1980, protocolizadas por escritura de fecha 20 de noviembre de 1980, pasada al Folio 1.087 del Registro 55 de la Capital Federal a cargo del escribano Hugo B. Gutiérrez de Simone efectuó un aumento de capital a la suma de pesos 800.000.000 y la emisión de 322.800.000 acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos cada una y por consecuencia se reformó el art. 4º el que queda redactado así: Artículo 4º: El capital social es de 800.000.000 (ochocientos millones de pesos) representados por ochocientos millones de acciones ordinarias al portador, clase "A", 5 votos por acción y de un peso valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicado al Organismo de Contralor. — Dicho aumento de capital y reforma estatutaria fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante Resolución Nº 00455 de fecha 22|1|81.

El Presidente.
$ 156.000 — Nº 47.225

CASA PI-RO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la transformación de Casa Pi-Ro Sociedad de Responsabilidad Limitada, en Casa Pi-Ro Sociedad Anónima. —1º) Socios: Emilio Piqueras, argentino, casado, nacido el 12 de octubre de 1915, industrial, C.I.P.F. 4.524.546, domiciliado en Coronel Díaz 2241, piso 12 "E", Capital Federal; Blanca Dabusti, argentina, casada, nacida el 13 de marzo de 1915, industrial, C.I.P.F. 6.639.053 domiciliada en Coronel Díaz 2241, piso 12 "E", Capital Federal; Héctor Emilio Piqueras, argentino, casado, nacido el 17 de agosto de 1942, industrial, C.I.P.F. 4.467.290, domiciliado en Garay 3567, Capital Federal; y María Cristina Piqueras, argentina, casada, nacida el 19 de noviembre de 1947, empleada, C.I.P.F. 5.615.816, domiciliada en Coronel Díaz 1482, piso siete "A" Capital Federal. — 2º) Escrituras de fechas 26 de setiembre de 1979, 5 de mayo de 1980, y 24 de octubre de 1980. — 3º) CASA PI-RO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Uspallata 3074, Capital Federal. 5º) Tiene por Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de equipos e instrumental de cirugía, laboratorio, química, física nuclear, radiología, sus partes componentes y todos los elementos accesorios que hagan al funcionamiento de los mismos, importación temporaria de materias primas o partes componentes, consignaciones, representaciones y comisiones. — b) Industrial: Mediante la fabricación de instrumental de cirugía, equipos de laboratorio, química, física nuclear, radiología, sus partes componentes y accesorios. 6º) 25 años, a contar con carácter retroactivo desde el 30 de octubre de 1977, es decir que su vencimiento se operará el día 29 de octubre del año 2002. — 7º) $ 700.000.000, representado por 700.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. — 8º) Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros con mandato por 2 años; un Síndico titular por un año, y un Síndico suplente también por un año. — 9º) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de marzo de cada año. — Integración del Directorio: Presidente: Emilio Piqueras; Vicepresidente: Héctor Emilio Piqueras; Directores: Blanca Dabusti y María Cristina Piqueras; Síndico titular: Jorge Hugo Belvisi; Síndico suplente: Fernando Oscar Cristeche

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 47.223

PACLASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Roberto Manuel Machey, argentino, casado en primeras nupcias con doña Patricia Szteinberg, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.587.041, de 23 años de edad, domiciliado en Colombres 33, 5º piso, Unidad 19, Capital Federal; don José Szteinberg, argentino, casado en primeras nupcias con doña Luisa Waizer, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.477.770, de 48 años de edad, domiciliado en Gaona 2965, Capital Federal; don Osvaldo Oscar Ryszelewski, argentino, de 29 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Ester-Liliana Sitt, industrial, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.128.607, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2628, 4º piso, A, Capital Federal. — 2) Denominación: PACLASA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Colombres 33, 5º piso, Departamento 19, Capital Federal. — 4) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o cualquier forma legal de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles rurales y/o urbanos, explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanización, fraccionamiento, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y prehorizontalidad respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, constitución de transferencias de prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos o acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, concesión de créditos y cualquiera de las demás actividades financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público y vinculadas a su objeto principal. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta o locación de vehículos automotores de cualquier tipo, con propulsión propia o no, y de embarcaciones náuticas menores y aviones. — 5) Fecha de Instrumento: 15|9|80. — 6) Capital: Cincuenta millones de pesos. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 8) Presidente: Roberto Manuel Machey, Vicepresidente: don José Szteinberg; Síndico Titular: don Alfredo José Castañón, y Síndico Suplente: don Jorge Alberto Goljman. — 9)) Plazo de la Sociedad: 99 años desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. — 10) Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares, cuyo mandato es de dos ejercicios. — 11) Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 12) Fiscalización de la Sociedad: Un Síndico Titular designado anualmente.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 36.000 — Nº 47.231

ACEROS POTRONE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ACEROS POTRONE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Por asamblea extraordinaria del 15|12|79, se introduce reformas al Art. 4º del estatuto, de acuerdo al siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.150.000.000, representado por 2.500.000 acciones de $ 100 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo autoriza el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, aprobado por la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 10.091 del 9|12|1980.

El Directorio.
$ 54.000 — Nº 47.243

CLAPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: José Szteinberg, argentino, casado en primeras nupcias con doña Luisa Waizer, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.477.770, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Gaona 2965, Capital Federal; don Osvaldo Oscar Ryszelewski, argentino, de 29 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Ester Liliana Sitt, industrial, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.128.607, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2628, 4º piso, A, Capital Federal; don Roberto Manuel Machtey, argentino, casado en primeras nupcias con doña Patricia Szteinberg, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.587.041, de 23 años de edad, domiciliado en Colombres 33, quinto piso, Unidad 19, Capital Federal. — 2) Denominación: CLAPASA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Gaona 2965, Capital Federal. — 4) Objeto: Realizar las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o cualquier forma legal de adquisición o enajenación al contado o a plazos de inmuebles rurales y/o urbanos, explotación, arrendamiento y administración, realización de loteos, urbanizaciones, fraccionamientos, inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y prehorizontalidad, respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, constitución de transferencias de prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, creados o a crearse, otorgamiento de fianzas, avales y garantías y toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, concesión de créditos y cualquiera de las demás actividades financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que se requiera el concurso público y vinculadas a su objeto principal. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta o locación de vehículos automotores de cualquier tipo, con propulsión propia o no, y de embarcaciones náuticas menores y aviones. — 5) Fecha de Instrumento: 15|9|80. — 6) Capital: Cien millones de pesos. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 8) Presidente: José Szteinberg, Vicepresidente: Roberto Manuel Machtey, Síndico Titular: don Alfredo José Castañón y Síndico Suplente: don Jorge Alberto Goljman. — 9) Plazo de la Sociedad: 99 años desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. — 10) Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares cuyo mandato es de dos ejercicios. — 11) Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 12) Fiscalización de la Sociedad: Un Síndico Titular designado anualmente.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 354.000 — Nº 47.232

MORENO DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de mayo de 1979, elevada a escritura pública del 20 de agosto de 1979, la sociedad MORENO DIESEL SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital de $ 2.500.000 a $ 10.000.000, la correspondiente emisión de acciones y la reforma del artículo 4º y 13 del estatuto. — Dicha escritura fue aprobada por la Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución Nº 10.204 del 11 de diciembre de 1980. — Raspado: Asamblea General. Vale.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 47.262

MOVIAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto extractado Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Cayetano José Francisco Paterno, italiano, viudo, comerciante, de 33 años, C. I. Nº 5.709.286, Argerich 3836, Villa Adelina, Prov. de Bs. Aires; Francisco Alfredo Paterno, argentino, casado, comerciante, de 31 años, L. E. Nº 7.668.032, General Enrique Martínez 2182, Capital Federal; Daniel Roberto Drab, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D. N. I. Nº 11.214.652, Centenera 930, de Hurlingham, Morón, Prov. de Bs. Aires; Juan Humberto Valeri, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. Nº 6.142.224, Nueve de Julio 635, Villa Mercedes, Prov. de San Luis; Roberto Daniel Pancheri, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. Nº 7.777.664, Granaderos 833, Luján, Prov. de Bs. Aires; Luis Valverde, italiano, casado, comerciante, de 46 años, C. I. Nº 3.799.989, Chacabuco 4729, Villa Ballester, Prov. de Bs. Aires; Matilde Rosa Paterno de Campana, argentina, casada, comerciante, de 31 años, L. C. Nº 6.207.035, Carlos Antonio López 2602, dpto. 2, Capital Federal; Ricardo Jorge Olmedo, argentino, casado, comerciante, de 42 años L. E. Nº 4.285.691, Nazarre 3658, Capital Federal; Rodolfo José Mondino, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C. I. Nº 5.017.960, Neuquén 266, San Isidro, Prov. de Bs. Aires. — Fecha de Constitución: Escritura Pública 143 de fecha 14 de julio de 1980. — Denominación: MOVIAGRO S. A. — Domicilio Social: Nazarre 3658, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de todo lo referente a agricultura y ganadería; comprar, vender, importar y exportar todo tipo de granos y hacienda. Elaboración de productos y subproductos, agrícolo-ganaderos; compra, venta de ganado en pie, importación y exportación del mismo, faenamiento de productos cárneos, construir obras viales y construcción en general, comprar, vender inmuebles rurales y/o urbanos. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandato, comisiones, representaciones, administraciones y todo contrato relacionado con su actividad. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 25 millones de pesos. — Administración: Un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros con mandato de 3 años. — Fiscalización: Un consejo de vigilancia compuesto por 3 accionistas con mandato de tres años. Directorio: Presidente, Cayetano José Francisco Paterno; Vicepresidente, Daniel Roberto Drab; Directores: Ricardo Jorge Olmedo, Francisco Alfredo Paterno, Matilde Rosa Paterno de Campana. Consejo de Vigilancia: Presidente, Roberto Daniel Pancheri. Consejeros: Titulares: Luis Valverde, Juan Humberto Valeri. Consejero suplente: Rodolfo José Mondino. — Representación Legal: Presidente y Vicepresidente por ausencia o impedimento del Presidente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 270.000 — Nº 47.267

COPETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 321, otorgada el 12 de agosto de 1980, a Folio 877 y por escritura Nº 439, otorgada el 5 de diciembre de 1980, al Folio 1.061, ambas del protocolo del Escribano Carlos Luis Rossi, la Sociedad Copetro S. A., procedió a aumentar el capital social de la suma de $ 3.500.000 a la suma de pesos 16.383.500.000, a emitir las acciones correspondientes y a reformar los artículos 1º, 4º, 7º, 8º, 10, 12 y 15 de Estatuto mediante: 1) Actas de Asambleas Extraordinarias celebradas el 6 de agosto de 1980 y 7 de noviembre de 1980. — 2) Denominación: COPETRO S. A. — 3) Capital Social: Se fija en la suma de pesos 16.683.500.000 representado por 16.683.500 acciones nominativas no endosables ordinarias o preferidas de $ 1.000 cada acción. — 4) A cargo de un Directorio compuesto de 10 directores titulares y 10 directores suplentes. La fiscalización estará a cargo de un comisión fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes. — 5) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y en su reemplazo al Vicepresidente. — 6) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 47.272

SWIFT ARMOUR

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 104, de fecha 7 de mayo de 1980, pasada al Fº 267, y su aclaratoria Nº 161, de fecha 3 de julio de 1980, pasada al Fº 475, ambas del protocolo del Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, la Sociedad SWIFT ARMOUR SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, procedió a aumentar el capital social de la suma de $ 9.000.000.000 a la suma de $ 15.000.000.000, a emitir las acciones correspondientes y a reformar los artículos 4º, 8º, 14 y 22 del Estatuto Social, mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 1980. — 2) Capital Social: $ 15.000.000.000, representado por 15.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y $ 1.000 cada una. — 3) La sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por 10 Directores titulares y 6 Directores suplentes, con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 3 Síndicos con mandato por un año.

El Directorio.
$ 96.000 — Nº 47.274

OSCAR DOMINGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

1) Oscar Domínguez, argentino, comerciante, 31 años, casado, L. E. 8.269.736; domiciliado en Pringles 1346, piso 3º, dpto. 13, Capital Federal; María Cristina Parra, argentina, comerciante, 32 años, casada, L. C. 5.610.547, domiciliada en Pringles 1346 piso 3º, dpto. 13, Capital Federal. — 2) 5|11|1979 y 4|9|1980. — 3) OSCAR DOMINGUEZ S. A. DE PUBLICIDAD. — 4) Corrientes 922, piso 6º, oficina 34, Capital Federal. — 5) Explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteles, impresos películas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara y la explotación de la industria de artes gráficas y edición de toda clase de publicidad. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, de la capital Federal. — 7) Capital Social: $ 1.000.000. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por tres años. Presidente: Oscar Domínguez; Vicepresidente: María Cristina Parra. Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por 3 años. Síndico titular: Alfredo Carlos Iannucci. Síndico suplente: Susana Marta Ianucci. — 9) Presidente del Directorio y Vicepresidente en reemplazo del primero. — 10) 31 de julio.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 47.278

VIKING SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1) Marcela Susana Ferdman, argentina, comerciante, soltera, nacida el 15|9|1955, D.N.I. 12.009.179, domiciliada en Amenábar 1492, piso 6º, dpto. E, Capital Federal; César Amadeo López, argentino, comerciante, nacido el 29|3|1927, casado, L. E. número 4.224.629 domiciliado en José Hernández 2477, piso 4º dpto. A, Capital Federal. — 2) 1º|8|1980. — 3) VIKING SERVICE S. A. — 4) Cerrito 1070, piso 4º, dpto. 81, Capital Federal. — 5) Servicios para empresas: Selección, búsqueda de personal técnico, profesional, administrativo y operarios, para puestos efectivos y|o temporarios. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 8) La administración a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Marcela Susana Ferdman; Vicepresidente: César Amadeo López. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Síndico titular: Mónica Cristina Picon de Bertelli; Síndico suplente: Leandro Jorge Mateos Cerene. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 47.279

CALIPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Cascardo, italiano, 30 años, comerciante, casado, C.I. 6.189.780, domiciliado en Gral. Villegas 3421, Sarandí, Prov. de Buenos Aires; Santiago Solano Lienero, argentino, 37 años, comerciante, casado, L.E. 7.252.100, domiciliado en la calle 125, entre 110 y 112, Guernica, Prov. de Buenos Aires y Carlos Antonio Pérez, argentino, 40 años, comerciante, soltero, L.E. 5.953.321, domiciliado en Amaghino 714, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. — 2) 5|11|1979 y 1º 7|1980. 3) CALIPE S.A. — 4) Viamonte 1568, Capital Federal. — 5) Servicio de mantenimiento, reparación y montaje de ascensores y bombas de agua y mecanismos similares y anexos. — 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — 7) $ 1.500.000, en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos por acción, — 8) Administración por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, por mandato por 3 años. Presidente: Angel Cascardo; Vicepresidente: Santiago Solano Lienero; Director: Carlos Antonio Pérez. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por tres años. Síndico titular: Alfredo Carlos Iannucci; Síndico suplente: Susana Marta Iannucci. — 9) Presidente del Directorio y Vicepresidente en reemplazo del Presidente. — 10) 31 de octubre de cada año. — Entre líneas: "comerciante". Vale. — Sobrerraspado: "Iannucci". Vale.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 47.281

C R Y G

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 247, de fecha 1º de julio de 1980. Accionistas: Luis Roberto Harsch, argentino, casado, comerciante, de 43 años, domiciliado en Humboldt 841, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., con L.E. Nº 4.854.995; Raúl Cabrera, argentino, comerciante, casado, de 47 años, domiciliado en Amberes 885, Capital, con C.I. Nº 3.213.988; Adrián Enrique Saez, argentino, soltero, maestro mayor de obras, 22 años, domiciliado en Alberdi 1118, Haedo, Pcia. de Bs. As., con D.N.I. Nº 13.125.625; Jorge Abelardo Speroni, argentino, casado, comerciante de 32 años, domiciliado en Hipólito Irigoyen 3086, San Justo, Pcia. de Bs. As., con L.E. Nº 7.792.694; Ricardo Leandro Hassan, argentino, casado, comerciante, de 35 años, domiciliado en edificio 19, acceso 46, Planta Baja, Dpto. C, José Ingenieros, Pcia. de Bs. As., con L.E. Nº 4.446.441, y Rogelio Raúl Fondado, argentino, casado, comerciante, de 40 años, domiciliado en El Ceibo 158, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., con L.E. Nº 4.311.827. — Denominación: "CRYG S.A.", con domicilio legal en la calle Libertad 320, 2º Piso, B, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de materiales de construcción, maquinarias y herramientas afines a la construcción. Industriales: Mediante la fabricación, producción y elaboración de maquinarias, herramientas y materiales para a construcción. Constructoras: Mediante la proyección, dirección, construcción, mejoramiento, ampliación y mantenimiento de obras públicas o privadas, sobre inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, subdivisión, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales. Capital: $ 20.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo. Administración: Mínimo de 2 y máximo de 7 por un año. Representación. Presidente o Vicepresidente. Fiscalización. Síndico titular y Síndico suplente por un año. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Cabrera. Vicepresidente: Luis Roberto Harsch. Directores titulares: Adrián Enrique Saez, Jorge Abelardo Speroni, Ricardo Leandro Hassan y Rogelio Raúl Fondado. Síndico titular: Ernesto García. Síndico suplente: Alberto Justino Rivas. — Ent.: con L.E. Nº 4.446.441. Vale. — S|r.: Ernesto García. Vale. — Lo testado: No Vale.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 47.284

A K E B A

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 119, de fecha 26 de marzo de 1980, ha quedado protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12, de fecha 26 de noviembre de 1979, donde se resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de $ 500.000.000, el Cambio de Denominación y como consecuencia la Adecuación del Estatuto a la Ley Nº 19.550, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Denominación: Bajo la denominación de Akeba, Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad que se denominaba AKEBA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, tiene su domicilio legal en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º piso, Dpto. A, Cap. Federal. — Plazo de Duración: 99 años a contar de. 3 de febrero de 1971. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. — Financieras: Mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos con garantía reales y|o personales o sin ellas, compra, venta, permuta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, operaciones financieras, con excepción de las reservadas a la Ley de Entidades Financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. — Capital: $ 500.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo. — Administración: mínimo de tres y máximo de nueve por un año. — Representación: Corresponde al presidente o vicepresidente: Fiscalización: síndico titular y suplente por un año. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Directorio.
$ 150.000 — Nº 47.285

AGROPECUARIA DON CRISTOBAL DE GRANADA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3 del año 1979. Se hace saber por un día: 1) Cristóbal Santiago, español, casado, 30|8|40, C.I. de la provincia de Buenos Aires Nº 2.437.117, comerciante, Rincón 297, piso 6º, Dpto A, Capital Federal; Julio Santiago, español, casado, 7|4|45, comerciante, C.I. de la provincia de Buenos Aires Nº 2.444.215, Constitución 143, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, y Antonio Santiago, español, casado, 22|2|35, comerciante, C.I. número 2.437.880, de la provincia de Buenos Aires, Mitre 675, departamento de San Martín, provincia de Mendoza. — 2) Constituida por escrituras Nº 157 del 20|11|80 y Nº 175 del 16|12|80, pasadas por ante la escribana Elida P. Echevarría. — 3) AGROPECUARIA DON CRISTOBAL DE GRANADA S. A. — 4) Cerrito 434, piso 8º, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Producción, elaboración, comercialización de toda clase de productos agropecuarios en general, su distribución, importación y exportación. B) Contratar arrendamientos de campos, para su explotación, maquinarias agrícolas, silos, galpones, servicios de transportes en general y toda actividad inmobiliaria relacionada con los objetivos antes mencionados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos, y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) $ 21.000.000. — 7) Duración: 99 años. — 8) Administración: A cargo de un Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios. Síndicos: Un titular por un año y un suplente por el mismo plazo. — 9) Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: Capital Federal. — S|r.: Constitución. Duración 99, valen.

E. Presidente.
$ 162.000 — Nº 47.286

CONSTRUCCIONES TRADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura número 123 del 29 de octubre de 1980 pasada al folio 210 del Registro número 45 del partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Garcé en Fernández, adoptando el Estatuto Modelo de I.G.P.J. 3|79 y Resolución I.G.P.J. número 0654 del 3 de diciembre de 1980. — Socios: Juan Trani, italiano, nacido el 12 de enero de 1930, comerciante, casado en primeras nupcias con María Juana Hernández, Cédula de Identidad Nº 5.013.497, domiciliado en Formosa 1153, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; Salvador Trani, italiano, nacido el 26 de octubre de 1932, constructor, casado en primeras nupcias con Paula Cristina Cucme, Cédula de Identidad Nº 4.900.268, domiciliado en Ituzaingó 1018 Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; Rafael Ernesto Domínguez, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1945, casado en primeras nupcias con Lidia Ana Alvarez, constructor, Libreta de Enrolamiento número 4.337.233, domiciliado en Don Bosco 3428 de la Capital Federal; Carlos Salvador Franchi Domínguez, argentino, nacido el 26 de marzo de 1973 constructor, casado en primeras nupcias con Juana Roqué Bose, Libreta de Enrolamiento número 4.911.134 domiciliado en Mariano Acosta 425, departamento "3º de la Capital Federal; S. de Antonio Bresson, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1946 constructor casado en primeras nupcias con María Nélida Camps, Libreta de Enrolamiento número 7.961.353, domiciliado en Melincué 4670, 1º piso de la Capital Federal. — Denominación: CONSTRUCCIONES TRADO, SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción de edificios, obras viales, pavimentaciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, pudiendo realizar cuantos actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su actividad. — Capital Social: Cien millones de pesos, suscripto por cada uno de los socios en igual forma, es decir, cada uno de los cinco accionistas suscribe 20.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento de las mismas en dinero en efectivo. — Designación del Directorio: Presidente: Juan Trani; Vicepresidente: Rafael Ernesto Domínguez; Síndico titular: José Libonati; Síndico suplente: Ana Beatriz Chrintzer de Rozenfeld. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Domicilio: 11 de Septiembre 287, de la Capital Federal.

El Presidente.
$ 282.000 — Nº 47.295

CAMPO SANTA TERESITA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas, Resolución 3|79. — Socios: María Angélica Chiesa de Tiscornia, argentina, casada, comerciante, nacida el 5 de octubre de 1929, Libreta Cívica Nº 4.339.679, con domicilio en la calle Alfaro 718, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Domingo Agustín Tiscornia, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de enero de 1927, Libreta de Enrolamiento Nº 4.050.520, con domicilio en la calle Alfaro 718, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Nombre: CAMPO SANTA TERESITA S.A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Agropecuarias: Mediante la explotación de los recursos de campos propios o de terceros agricultura y ganadería

dería, la compra y venta de hacienda vacuna, caballar y porcina, la explotación de productos de granja, frutícolas y/o apícolas. Comerciales: Compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento distribución y fraccionamiento de materias primas, insumos, productos elaborados o no, nacionales o extranjeros relacionados con su actividad agropecuaria, su importación y exportación y la compra-venta de valores mobiliarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 20.000.000 — Cierre de Ejercicio: el 31 de julio de cada año. — Administración: Un directorio integrado de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. Presidente: María Angélica Chiesa de Tiscornia; Vicepresidente: Domingo Agustín Tiscornia. — Representación Legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Sindicatura: Titular: doctor Raúl Alejo Baca Castex; Suplente: doctor Carlos María de Jesús Santillán. — Domicilio: Tucumán 811, piso 3º, Capital.

El Presidente.

$ 174.600 — Nº 47.324

RAWMAT

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Luis Jorge Montemurri, argentino, casado, nacido el 20|7|21, ingeniero químico, C.I. Nº 4.799.875, domiciliado en Sarmiento 72, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, y Emilio Domingo Marzano, argentino, casado, nacido el 22|1|22, ingeniero químico, C.I. Nº 3.972.935, domiciliado en Las Heras 4025, 2º piso, B, Capital Federal. — 2) 20,10|80 y 9|12|80. — 3) RAWMAT S.A. — 4) Tiene su domicilio en Leandro N. Alem 592, piso 8º. — 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La comercialización de materias primas de origen mineral, vegetal o animal o productos semielaborados o terminados derivados de las mismas, para las industrias siderometalúrgicas y químicas y exportar, importar y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones que se relacionen con el objeto indicado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de la sociedad: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Luis Jorge Montemurri; Vicepresidente: Isabelino Ahmed Siede; Director: Emilio Domingo Marzano. Síndico Titular: Francisco José Moralejo; Síndico Suplente: Jorge Luis Fernández. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 47.339

PRODUCTOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por asamblea general extraordinaria de fecha 18 de junio de 1980 pasada en escritura pública Nº 961 de fecha 15|9|80 se resolvió aumentar el capital y modificar el contrato social adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Artículo primero: Funciona actualmente una sociedad que se denomina PRODUCTOS INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Nogoyá 3155, Capital. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo segundo: La duración de la sociedad será de 99 años a contar desde su inscripción originaria en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, efectuada el 30 de agosto de 1972. — Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, permuta, comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación y representación de discos fonográficos, cassettes, magazines, radios, aparatos de audio y televisión, instrumentos musicales, fotografía, láminas, posters, películas, video cassettes y accesorios relacionados con esos rubros. — Artículo quinto: El capital de la sociedad es de pesos 300.000.000, representado por 300.000.000 de acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso cada una, clase A, de un voto por acción. — Artículo décimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un un máximo de diez miembros, con mandato por un año. — Artículo décimo sexto: La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 192.000 — Nº 47.331

GRANDMET INTERNATIONAL

SITE SERVICES LIMITED

Se comunica que Grandmet International Site Services Limited, una sociedad debidamente constituida, registrada y existente de conformidad con la legislación inglesa, con domicilio en Cambridge Grove, Londres W6 OLE, Inglaterra, constituye una sucursal en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley Nº 19.550, la que girará en nuestro país bajo el mismo nombre: GRANDMET INTERNATIONAL SITE SERVICES LIMITED. El Sr. Simón Robert Cunninghame Taylor, británico, casado, mayor de edad, con pasaporte británico Nº B 074.394, de profesión gerente de empresas, domiciliado actualmente en Paraguay 783, 7º, A, Buenos Aires, ha sido designado apoderado a cargo de la sucursal. La decisión de Grandmet International Site Services Limited de constituir una sucursal de la firma en la República Aregntina fue resuelta en reunión de directorio de fecha 12 de noviembre de 1980, designándose en la misma Gerente al Sr. Simón Robert Cunninghame Taylor, quien tendrá las siguientes facultades: 1) Llevar a cabo y efectuar todos y cualesquiera de los asuntos de negocios y gestiones requeridas y necesarias o conectadas de algún modo o que se refieran a los negocios y asuntos de la sucursal de la Sociedad en el país especificado y para tales fines llevar toda la correspondencia relacionada con dichos negocios y asuntos. — 2) Firmar sólo hasta £ 1.000 inclusive o su equivalente en la moneda de la moneda especificada, cheques librados por cuenta de la sociedad en cualquier banco en el país especificado para los fines del negocio de la sociedad y endosar en nombre de la misma cualquier cheque, giro u otro documento negociable que el Apoderado considere necesario o adecuado en relación con los asuntos de la Sociedad. — 3) Demandar el pago de y recibir y entregar recibos eficaces y liberar todas las obligaciones en dinero, deudas en dinero, bienes muebles e inmuebles que pertenezcan a la sociedad en la actualidad o que pueda poseerlos o estar capacitada para ello a partir de este momento o que se le deban o deban ser pagados o transferidos a la Sociedad en o por el título, modo o medio adecuado que sea, de cualquier persona o personas o sociedad. — 4) Representar a la Sociedad ante todas las autoridades dentro y fuera del gobierno, las personas físicas o entidades legales tanto argentinas como extranjeras, aduanas, correos y telégrafos, bancos, escribanos públicos, servicios y tesorerías estatales sin excepción. — 5) Depositar y reclamar y cobrar fondos y garantías y pagarlas. — 6) Abrir y transferir cuentas con bancos. — 7) Convenir en realizar cualesquiera de los actos y gestiones mencionadas más arriba juntamente con cualquier otra persona o personas interesadas en este asunto. — 8) Firmar, celebrar, reconocer, perfeccionar y efectuar todos aquellos actos y gestiones que sean necesarios para y en relación con todos o cualquiera de los fines o cuestiones antes mencionados. El cierre del ejercicio de la sucursal será el 30 de setiembre de cada año. El domicilio de la sucursal es: Paraguay 783, 7º A, Capital Federal. Grandmet International Site Services Limited fue inscripta en el Registro de Sociedades de Inglaterra, leyes de sociedades de 1948 a 1967, el 2 de junio de 1961 bajo el Nº 694.384 y de acuerdo con la última reforma en la que cambió su nombre por el actual de Grandmet International Site Services Limited, los datos sociales son los siguientes: Nombre: Grandmet International Site Services Limited. Objeto: (A) Llevar a cabo, poseer, dirigir, desarrollar, aumentar y ocuparse de todos o cualquiera de los negocios de los propietarios de restaurants, proveedores, propietarios de cafés, propietarios y gerentes de cantinas y salones de refrescos, panaderos, confiteros, tabaqueros, diarieros, dueños de pensiones, hoteleros, proveedores de entretenimientos y diversiones, vendedores de bebidas alcohólicas, vendedores de vino y licores, almaceneros, reposteros, fabricantes de bombones, de agua mineral y helados, carniceros, fruteros, verduleros, farmacéuticos, propietarios de garages, personas que alquilan y venden vehículos automotores, distribuidores de nafta, aceite y vehículos automotores, accesorios, propietarios de departamentos, albergues y clubes y proveer los atractivos normalmente proporcionados en esos lugares, cerveceros, proveedores bodegueros, fabricantes de malta, destiladores, contratistas de transporte, granjeros polleros y comerciantes en general. (B) Llevar a cabo cualquier otro comercio o negocio que pueda, en la opinión del Directorio, ser ventajosamente llevado a cabo por la Sociedad en relación con o subordinado a cualquiera de los negocios mencionados arriba o del negocio general de la Sociedad. (C) Comprar, arrendar o cambiar, alquilar o adquirir de otro modo y mantener para cualquier propiedad o interés tierras, edificios, servidumbres, derechos, privilegios, concesiones, patentes, derechos de patentes, licencias, procesos secretos, maquinaria, planta, existencias y cualquier bien mueble o inmueble de cualquier tipo necesario o conveniente para los fines de o en relación con el negocio de la Sociedad o cualquier sucursal o departamento de la misma. (D) Erigir, construir, colocar, ampliar, alterar y mantener cualquier camino, ferrocarril, tranvía, vía muerta, puente, represa, tienda, depósito, fábrica, edificio, taller, planta y maquinaria necesaria o conveniente para el negocio de la sociedad; y para contribuir o a subvencionar el montaje, construcción y mantenimiento de cualquiera de lo arriba mencionado. (E) Pedir prestado o tomar o asegurar el pago de dinero para los fines de o en relación con el negocio de la Sociedad, y para los fines de o en relación con el préstamo o toma de dinero por parte de la Sociedad para llegar a formar parte como miembro de alguna compañía constructora. (F) Hipotecar o imponer la parte no gravada y todos o parte de los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros, y todo o parte del capital no suscripto hasta el momento de la sociedad, y a ser emitido a la par o con prima o descuento y por la consideración y con y sujeto a los derechos, facultades, privilegios y condiciones que se puedan considerar adecuados, debentures o capital de debentures ya sean permanentes o amortizables o reembolsables y colateralmente o para asegurar aún más cualquier título de la sociedad por medio de una escritura fiduciaria u otra garantía. (G) Emitir y depositar cualquier título que la Sociedad tenga el poder de emitir por medio de hipoteca para asegurar cualquier monto menor al monto nominal de dichos títulos, y también por medio de garantía para la celebración de cualquier contrato u obligación de la Sociedad o de sus clientes u otras personas o sociedades que tengan relación con la Sociedad, o en cuyos negocios o empresas esté interesada la Sociedad, ya sea en forma directa o indirecta. (H) Recibir dinero en depósito o préstamo según los términos aprobados por la Sociedad, y garantizar las obligaciones y contratos de los clientes y terceros. (I) Efectuar adelantos a los clientes y terceros con o sin garantía, y según los términos que apruebe la Sociedad, y en general actuar como banco para los clientes y terceros. (J) Otorgar pensiones, subsidios, gratificaciones y bonos a los funcionarios, ex-funcionarios, empleados o ex-empleados de la Sociedad o sus predecesores en el negocio o los dependientes o familiares de dichas personas, establecer y mantener o convenir en establecer y mantener fideicomisos, fondos o proyectos (ya sean contribuidores o no contribuidores) con el objeto de proporcionar pensiones u otros beneficios para cualquiera de las personas antes mencionadas, sus dependientes o familiares, y para apoyar o contribuir con alguna fundación o institución de beneficencia, cuyo apoyo puede, en la opinión de los Directores, ser calculado directa o indirectamente para beneficio de la Sociedad o sus empleados, y para instruir y mantener cualquier club u otro establecimiento o un plan de participación en los beneficios, calculado para adelantar los intereses de la Sociedad o de sus funcionarios o empleados. (K) Librar, hacer, aceptar, endosar, negociar, descontar y firmar pagarés, letras de cambio y otros instrumentos negociables. (L) Invertir y administrar el dinero de la Sociedad que no se necesite en forma inmediata para los fines de su negocio en y sobre las inversiones o títulos y de tal manera como se determine periódicamente. (M) Pagar cualquier bien o derecho adquirido por la sociedad, ya sea en efectivo o en acciones total o parcialmente liberadas, con o sin derechos preferidos o diferidos o especiales o restricciones con respecto a los dividendos, reembolso de capital, voto u otros, o por cualquier título que la Sociedad tenga la facultad de emitir, o en parte de un modo y en parte de otro, y generalmente en los términos que determine la Sociedad. (N) Aceptar [illegible] pago [illegible] cualquier bien o derechos vendidos o dispuestos de otro modo o manejados por la Sociedad, ya sea en efectivo, en cuotas o de otro modo, o en acciones liberadas parcial o totalmente de cualquier compañía o sociedad, con o sin derechos diferidos o preferidos o especiales o restricciones con respecto a los dividendos, reembolso de capital, voto u otros, o en debentures o hipotecas debentures o acciones debentures, hipotecas u otros títulos de cualquier compañía o sociedad, o en parte de un modo y en parte de otro y, generalmente en los términos que determine la Sociedad, y mantener, disponer de o manejar de otro modo cualquier acción, valor o título adquirido de ese modo. (O) Entrar a formar parte de cualquier sociedad o sociedad en participación o convenio para participar en los beneficios, unión de intereses o de cooperación con cualquier sociedad, firma o persona que esté llevando a cabo o se proponga llevar a cabo cualquier negocio dentro de los fines de esta Sociedad, y adquirir y mantener, vender, administrar o disponer de las acciones, valores o títulos de cualquiera de estas sociedades y garantizar los contratos u obligaciones [illegible] el pago de los dividendos, intereses [illegible] capital de cualquier acción, valor o título y para subvencionar o asistir de otro modo a cualquiera de estas sociedades. (P) Establecer, promocionar o convenir en establecer o promover cualquier otra sociedad cuyos fines incluyan [illegible] adquisición y asunción de todos o alguno de los bienes y obligaciones de esta sociedad o cuya promoción esté de [illegible] modo calculada para adelantar directa o indirectamente los fines o intereses de esta sociedad, y adquirir y tener [illegible] disponer de las acciones, valores o títulos y garantizar el pago de los dividendos, intereses o capital de cualquier [illegible] valor o título emitido por o cualquier otra obligación de cualquiera de esas sociedades. (Q) Comprar o adquirir de otro modo y llevar a cabo la totalidad [illegible] cualquier parte del negocio, propiedad, [illegible] obligaciones y transacciones de cualquier persona, firma o compañía que esté realizando cualquier trabajo que esta Sociedad esté autorizada a llevar a cabo. (R) Vender, mejorar, administrar [illegible] desarrollar, ocuparse de, intercambiar, d[illegible] en alquiler, regalía, participar en [illegible] beneficios u otros, otorgar licencias, servidumbres y otros derechos en [illegible] sobre [illegible] manejar de cualquier otro modo [illegible] de la empresa y toda o cualquier parte de la propiedad y los bienes [illegible] Sociedad hasta el momento, por la consideración que la Sociedad estime conveniente. (S) Fusionarse con cualquier [illegible] sociedad, cuyos fines sean o incluyan fines similares a los de esta sociedad [illegible] por medio de la venta o compra (para acciones liberadas en forma parcial o total o de otro modo) de la empresa, sujeta a las obligaciones de la misma [illegible] quier otra sociedad según [illegible] anteriormente, con o sin [illegible] o por compra o venta (para [illegible] total o parcialmente liberadas [illegible] modo) de todo o un interés [illegible] en las acciones o el capital [illegible] o cualquier otra compañía [illegible] mencionado anteriormente, o por [illegible] asociación o cualquier arreglo que tenga [illegible] naturaleza de una asociación, o de [illegible] otro modo. (T) Distribuir en [illegible] entre los miembros cualquier bien [illegible] la Sociedad, o cualquier producto de la venta o la enajenación de cualquier bien de la Sociedad, pero de tal manera que no se efectúe una distribución que conduzca a una reducción del capital, excepto con la sanción (si la hubiera) requerida por la ley hasta el momento. (U) Efectuar todas o cualesquiera de [illegible] mencionadas en los puntos anteriores en cualquier parte del mundo y ya sea como mandantes, mandatarios, fiduciarios, contratistas o en [illegible] y ya sea solo o conjuntamente con otros, y ya sea por medio o a través de mandatarios, fiduciarios, sub-contratistas u otros. (V) Efectuar todo lo que sea incidental o conducente a los fines [illegible] mencionados o a cualquiera de ellos. Capital original: £ 5.000 dividido en 5.000 acciones de £ 1 cada una: [illegible].875 acciones diferidas y 3.125 acciones ordinarias. Directorio: Estará compuesto por lo menos con dos miembros. El Presidente tendrá doble voto para decidir en caso de empate.

El Apoderado.

$ 1.164.000 — Nº 47.350

BRIGNOLS

SOCIEDAD ANONIMA

BRIGNOLS S.A. — La Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1978 resolvió aumentar el capital social en veinticinco millones de pesos hasta alcanzar la suma de treinta millones de pesos y reformar el artículo 4º del estatuto social, elevándose a escritura pú-

blica el 26 de abril de 1979, siendo la redacción del artículo 4º la siguiente: Art. 4º: El capital social es de treinta millones de pesos, representado por treinta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 47.381

FRAGUIER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.P.J. 3|79. — Socios: Francisco Serrano, argentino, casado, empleado, nacido el 25|9|40, C.I. Nº 4.724.369, domiciliado en Alvarez Thomas 2339, 1º "A", Capital Federal; Pedro López, argentino, casado, empresario, nacido el 23|10|39, L.E. 4.915.592, domiciliado en la calle José Mármol 1453, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Elecdoro Ernesto López, argentino, casado, empresario, nacido el 1º|10|41, L.E. Nº 4.920.122, domiciliado en la calle Nazca 1607, 1º "A", Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19 de setiembre de 1980. — Denominación: FRAGUIER CONSTRUCCIONES S.A. — Domicilio: Av. Rivadavia 3999, 2º "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Construcciones: Mediante la ejecución de estudios, proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto, entre otras, los portuarios, hidráulicas, redes eléctricas, usinas, gasoductos, redes telefónicas, caminos, pavimentos, puentes aeropuertos, balizamientos, drenajes, acueductos redes de distribución de agua, sistema de incendio, desagües industriales, pluviales y cloacales, urbanizaciones obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas para fines civiles, militares o navales dentro o fuera del país; b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, arrendamiento de máquinas en sus diversos tipos, herramientas, motores, aparatos de precisión, ejercicio de comisiones, consignaciones representaciones y mandatos. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Veintiún millones de pesos. — Suscripción e Integración: Cada uno de los tres constituyentes suscriben 7 millones de acciones e integra la suma de $ 1.750.000 en dinero efectivo. — Directorio: Presidente, Francisco Serrano; Vicepresidente, Guillermo Pedro López; Director titular, Elecdoro Ernesto López. — Sindicatura: Síndico titular Genaro Zumpano; Síndico suplente, José Luis Bedini. Representación Legal: El Presidente, el Vicepresidente o el Director titular, en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 47.096

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA NOVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día. Reforma: 2) 2-2-1981. — 3) CASA NOVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Yerbal 464, Capital Federal. — 5) Amplía su objeto a la importación y exportación de los artículos mencionados en la cláusula segunda del contrato original. — 7) $ 20.000.000. — 8) Son nombrados gerentes: Dante Enrique Cirone, Jorge Enrique Campo, Alberto Jorge Rondanelli, Daniel Jorge Cirone, Osvaldo Joaquín Sobrino. — 9) Dante Enrique Cirone, Alberto Rondanelli, Osvaldo Joaquín Sobrino, dos de ellos en forma conjunta e indistinta. — 10) 30 de agosto de cada año. — Cesión: Dante Enrique Cirone, cede en forma onerosa 250 cuotas de capital al señor Osvaldo Joaquín Sobrino, argentino, 40 años, C.I. Nº 4.421.455, comerciante, divorciado, Heiguera 2599, piso 6º "25", Capital Federal, por la suma de $ 3.000.000. El señor Jorge Enrique Campo cede en forma onerosa 250 cuotas de capital al señor Osvaldo Joaquín Sobrino por la suma de $ 3.000.000 de pesos. Alberto Jorge Rondanelli cede en forma onerosa 250 cuotas de capital al señor Osvaldo Joaquín Sobrino por la suma de $ 3.000.000. Daniel Jorge Cirone cede en forma onerosa 250 cuotas de capital al señor Osvaldo Joaquín Sobrino por la suma de $ 3.000.000.

El Gerente

$ 114.000 — Nº 1.684

HIPOLITO YRIGOYEN 659

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: 1) Antonio Mouriño, casado, español, C.I. 3.932.843, 11-1-1924, comerciante, Salta 242, Capital; José Fernández Meljomil, casado, español, C.I. 6.539.225, 28-6-1936, comerciante, Maza 1592, Capital; Benedicto Veigas, casado, español, C.I. 3.873.082, 23-6-1919, comerciante, Fitz Roy 1431, Capital; José Mur Puyuelo, casado, español, D.N.I. 92.362.795, 27-4-1933, comerciante, Salta 1796, piso 1º F, Capital: José Rivas, casado, español, C.I. Nº 2.346.525, 1º-11-1911, comerciante, Rivadavia 9750, Capital; José Claudino Fariña, casado, español, C.I. 5.480.723, comerciante, 31-1-1931, Basualdo 1184, Capital; Manuel Collazo Fondevila, casado, español, C.I. 5.582.229, 28-5-1919, comerciante, Holmberg 3927, Capital; Manuel González, casado, español, C.I. 2.602.368, 6-6-1916, comerciante, Sarandí 486, Capital; José Raña, casado, español, C.I. 2.221.055, 8-5-1922, comerciante, Ginebra 3984, Capital; José Benito Romero, casado, español, C.I. 5.591.619, 19-2-1926, comerciante, Crespo 2959, Capital; Roberto Tomietto, casado, argentino, C.I. 6.442.822, 23-4-1951, comerciante, Uruguay 520, piso 2º, Dpto. 4, Capital; Cesáreo Fuentes, casado, español, C.I. 4.234.949, 25-12-1924, comerciante, San Juan 1480, 1º B, Capital; Carmen Mouriño de Raña, casada, española, C.I. 2.553.910, 19-9-1926, Ginebra 3984, comerciante; Jesús Porto, casado, argentino, D.N.I. 93.045.304, 23-8-1945, comerciante, José María Moreno 753, Capital; Manuel Anido, casado, español, C.I. 4.665.074, 3-5-1931, comerciante, Paracas 283, Capital; Gonzalo González, casado, argentino, D.N.I. 13.277.096, 19-7-1957, comerciante, Sarandí 486, Capital; Angel Ricardo Raña, casado, argentino, C.I. Nº 6.443.942, 17-5-1951, empleado, Pasaje Chiloa 4058, piso 2º A, Capital; Juan Luis Biesto, casado, argentino, D.N.I. 4.742.823, 10-6-1944, comerciante, Dorrego 467, Presidente Derqui, Pcia. Bs. As.; Remo Rafael Diprinzio, casado, italiano, C.I. Nº 6.089.318, 6-11-1947, industrial, Urquiza 2821, Caseros, Pcia. Bs. As.; Eduardo Franco Rodríguez, casado, español, C.I. 3.938.729, 2-11-1929, comerciante, Piedrabuena 211, Llavallol, Pcia. Bs. As.; Armando Rodríguez, casado, español, C.I. 5.463.406, 30-9-1937, comerciante, Luzuriaga 310, Llavallol, Pcia. Bs. As. — 2) 13-10-1980, 29-12-1980. 3) HIPOLITO YRIGOYEN 699 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Hipólito Yrigoyen 659, Capital Federal. — 5) La explotación del negocio de casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados y todo lo que se relacione con el gremio gastronómico. — 6) 10 años desde su inscripción en el organismo correspondiente. — 7) $ 175.000.000. — 8) Quedan designados gerentes José Fernández Meljomil, José Claudino Fariña, Benedicto Veigas, Juan Luis Biesto. — 9) Tres de los gerentes indistintamente en forma conjunta. Revisores de cuentas: José Mur Puyuelo, Jesús Porto. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente

$ 2?2.000 — Nº 1.683

SUPERKARP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Aguirre, argentino, casado, domiciliado en Tucuman Gordillo 2040, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, nacido el 2|1|1937, D. N. I. Nº 7.510.335, de profesión mecánico. — Leonardo Rolón, argentino, casado, con domicilio en la calle 875, Nº 3573, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, nacido el 8|11|1941, L. E. Nº 7.639.259 de profesión mecánico. — Mario Alberto Kawate, argentino, casado, con domicilio en la calle Echeverría 434, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires, nacido el 14|1|1949, L. E. Nº 7.621.399, de profesión mecánico y Esteban Alberto Zvinys, argentino, casado, con domicilio en Roberto J. Payró 1686, Banfield Oeste, Provincia de Buenos Aires, nacido el 26 de diciembre de 1941, D. N. I. Nº 5.192.945, de profesión mecánico. — 2) Fecha de la constitución: 14 de agosto de 1980. — 3) Denominación: SUPERKARP S. R. L. — 4) Domicilio social: Lavalle 1646, 9º piso, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, trabajos de reparación, mantenimiento y conservación habitual y de emergencia de las instalaciones, motores, y accesorios de ascensores de todo tipo, así como de montacargas o elevadores industriales. Reparación y fabricación de repuestos mecánicos y eléctricos para ascensores, montacargas y bombas, venta de accesorios, su exportación, importación, así como la realización de todas las operaciones afines y complementarias de cualquier clase en el territorio nacional y en el extranjero, relacionadas con el objeto social. — 6) Término de duración de la sociedad: 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: pesos 4.000.000. — 8) Administración, dirección y representación de la sociedad: A cargo de los cuatro socios quienes actuarán como gerentes. Firma social: en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. — 9) Fecha del balance general: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 264.000 — Nº 1.691

ANTICUARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad. — 1) Roberto Horacio Amena, nacido el 4|7|1956, D. N. I. Nº 12.037.441, arquitecto, argentino, Riobamba 340, piso 4º, F, Capital Federal. — Horacio Omar Medrano, nacido el 19|4|1949, L. E. Nº 7.618.613, casado, comerciante, argentino, Sarmiento 2081, piso 4º dto. 81, Capital Federal. — Raúl Carlos Manzi, nacido el 8|2|1949, L. E. Nº 7.655.628, casado, comerciante, argentino, Arenales 1177, piso 6º, B, Capital Federal. — Dante Alejandro Lanza, nacido el 20.3.1930, L. E. Nº 4.798.169, casado, comerciante, argentino, Darregueira 584, Banfield Provincia de Buenos Aires. — 2) 16 de octubre de 1980. — 3) ANTICUARIO S. R. L. — 4) Ciudad de Buenos Aires Marcelo T. de Alvear [illegible]. — 5) En lo comercial: la explotación de negocios del tipo bar, cafetería, cervecería Snack-Bar, Salón de Té, Confitería, Whiskería, Restaurante, Sandwichería, Confitería Bailable con o sin espectáculo, Salón de Fiestas, C[illegible] Concert, Pizzería, Minigolf, Elaboración de comidas para instituciones y/o empresas, Arquería, Natatorios, Hoteles, y/o Moteles; en lo inmobiliario: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento y construcción de toda clase de inmuebles rurales o urbanos. — 6) [illegible] años desde el 1º de noviembre de 19[illegible]. — 7) $ [illegible]. — 8) Horacio Omar Medrano y Dante Alejandro Lanza los cuales invisten el cargo de Gerente. — 9) Los [illegible] en forma conjunta o separadamente. — 10) 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, diciembre [illegible] de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 15?.000 — Nº 1.695

CLIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CLIMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por escritura 177 del 16 de [illegible] de 1980, ante el escribano [illegible] en el Registro 22 de la Capital Federal se sustituye el artículo sexto del contrato social por el siguiente: [illegible] III. Administración. Sexta: la sociedad será administrada por los gerentes doña Marcia Angélica Cooper Menéndez de [illegible] y don Abel Fernando M[illegible] cuya remuneración fijarán los socios anualmente en oportunidad de sus reuniones ordinarias. Los gerentes actuarán en forma indistinta cualquiera de ellos [illegible] la representación legal de la sociedad a la que obligarán con sus firmas en la forma indicada, y en consecuencia podrán administrar y disponer libremente de los bienes de la sociedad, teniendo a tal fin todas las facultades necesarias, incluso aquellas para las cuales [illegible] conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno del decreto ley 5965|63. Podrán en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer sucursales, agencias u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive, para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzguen convenientes.

El Escribano

$ 132.000 Nº 1.709

MEL CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 5 de noviembre de 1980 y su nota aclaratoria con fecha 17 de diciembre de 1980. — Socios: Américo Prada, argentino, nacido el 17|1|1940, L. E. 4.890.703, comerciante, casado; Amelia Elsa Spirde de Prada, argentina, casada, nacida el 30|11|1941, L. C. número 4.281.411, comerciante, ambos domiciliados en Pastor Ferreira 4148, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. Aires; Norberto Pratolongo, argentino, casado, nacido el 22|2|1936, L. E. 4.171.798, comerciante, domiciliado en Guifra 732, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; Mario del Carmen González Gutiérrez, chileno, nacido el 17|4 1932, soltero, comerciante, D. N. I. 92.327.229, domiciliado en Carlos Croce 1596, Banfield, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: MEL CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Patricios 1950, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ejercitar mandatos y comisiones de terceros, actuando en representación de los mismos, a efectos de promover o concretar negocios; b) Administrar por la remuneración y en las condiciones que

se estipulen bienes o negocios de terceros; c) Efectuar cobranzas de créditos de terceros, administrar carteras de créditos y recuperar créditos morosos. — Capital Social: Cinco millones de pesos, dividido en cincuenta cuotas de cien mil pesos cada una. — Administración y Dirección: Estará a cargo de todos los socios, revistiendo únicamente carácter de Socios Gerentes don Américo Prada y doña Amelia Elsa Spirde de Prada a todos los efectos legales. — Organización de la Representación: El uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes, en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r.: Amelia Elsa Spirde; pesos; forma; 30. Valen.

El Socio Gerente
$ 198.000 — Nº 1.679

CONSULTORIA PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 31 de octubre de 1980. — Socios: Francisco Antonio Villagra, argentino, nacido el 23|12|1930, comerciante, L. E. 7.037.946; Alice Yvonne Ayala de Villagra, argentina, nacida el 17|8|1937, comerciante, D. N. I. número 3.733.912, ambos domiciliados en Santa María de Oro 123, piso 2º, de la ciudad de Resistencia, Pcia. de Chaco. — Denominación: CONSULTORIA PARANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Rivadavia 3258, piso 1º letra "A", Capital Federal. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ejercitar mandatos y comisiones de terceros, actuando en representación de los mismos a efectos de promover o concertar negocios; b) Administrar por la remuneración y en las condiciones que se estipulen bienes o negocios de terceros; c) Efectuar cobranzas de créditos de terceros, administrar carteras de créditos y recuperar créditos morosos. — Capital Social: Cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración y Dirección: Ambos socios en calidad de Gerentes. — Organización de la Representación: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r.: años; representación. Valen.

El Gerente
$ 156.000 — Nº 1.678

DISCOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Documento: 4 de agosto de 1980. — Socios: Guillermo Vicente Vidal, argentino, comerciante, de 36 años de edad, casado, L. E. 4.430.459, domiciliado en Charlone 1936, Capital Federal; Angel Puterman, argentino, comerciante, de 62 años de edad, viudo, L. E. 0.272.460, domiciliado en Canning 2296, 2º piso, Depto. B, Capital Federal, y José Ramón Yanes Corveiras, español, comerciante, de 48 años de edad, casado, C. I. 5.675.225 Policía Federal, domiciliado en Zapata 476, de Capital Federal. — Denominación: DISCOVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Carlos Pellegrini 1083, local subsuelo, Cap. Federal. — Objeto: El objeto social es la explotación de negocios de boite, confitería, restaurante, whiskerías y toda otra actividad relativa a la gastronomía, pudiendo realizar actos y operaciones que posibiliten el cumplimiento del mismo, adquirir y enajenar inmuebles para la sociedad. — $Plazo: La duración será de 15 años, a contar de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Capital: Se fija en seis millones de pesos, dividido en doce cuotas iguales de quinientos mil pesos cada una a razón de cuatro cuotas por cada socio. — Administración y Representación: Administración en forma indistina entre todos los socios como Gerentes, con uso indistinto de la firma social y con facultades de administración y disposición, pudiendo operar con Bancos oficiales y particulares. — En caso de cesión, legado o transferencia de cuotas sociales el nuevo socio no asumirá el cargo de Gerente, salvo acuerdo unánime del resto de los socios, para la adquisición y enajenación de inmuebles será necesaria la firma conjunta de todos los socios. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
$ 156.000 — Nº 1.681

DISTRIBUIDORA ATLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10 de octubre de 1980, los señores Ricardo Nilo Bertellotti y Armando Juan Quinteros, ceden, venden y transfieren 50.000 de capital por el precio de $ 5.000.000 que tienen en DISTRIBUIDORA ATLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Juan Carlos Granda, argentino, viudo, domiciliado en Rivadavia 3486, Capital Federal, de 63 años, C. I. 3.212.400, comerciante; y Juan Carlos Granda (h.), argentino, divorciado, domiciliado en Honorio Pueyrredon 1693, Capital Federal, de 32 años, C. I. 5.891.816, comerciante. Esta cesión se efectúa por partes iguales. — Domicilio Legal: Honorio Pueyrredón 1693 Capital Federal; se aumenta el capital social en la suma de $ 14.000.000. — Capital social es de $ 15.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Alberto Oscar Ramón Chiocconi, Rodolfo Alberto Biagiola, Juan Carlos Granda y Juan Carlos Granda (h.), con el cargo de Gerentes y cuyas firmas independientemente del Sr. Rodolfo Alberto Biagiola, será en forma conjunta de cualesquiera de los otros socios. — Raspado: Chiocconi; Alberto. Valen.

El Socio Gerente.
$ 114.000 — Nº 1.732

PRIMA-SOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19 de diciembre de 1980, se constituyó la sociedad PRIMA-SOLAR S. R. L. — Socios: Patricia Liliana Agnoletti, soltera, argentina, comerciante, nacida el 19|7|58, D. N. I. 12.498.447, domiciliada en Navarro 4464, Capital Federal; y Jorge Carlos Isola, casado, abogado, argentino, nacido el 26|5|50, D. N. I. 11.433.720, domiciliado en Mariscal Antonio J. Sucre 2557, Capital Federal. — Domicilio Legal y Comercial: Navarro 4464, Capital Federal. — Capital social es de $ 100.000.000. — Su duración es de 5 años, contados a partir de su inscripción. — Objeto: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, edificaciones, demoliciones, urbanizaciones, explotaciones o locaciones de inmuebles, sean urbanos o rurales como así las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — La administración está a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 1.733

CUARTETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado del 19 de mayo de 1980 los señores José Mesch, Samuel Camsen, Benjamín Adamsky y Pablo Alberto Mesch en el carácter de únicos socios de CUARTETO S.R.L. resolvieron adecuar a la Ley Nº 19.550 y modificar el contrato social de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tendrá una duración de 99 años contados a partir del 1º de agosto de 1970, fecha de constitución de la misma. — Segunda: El domicilio legal de la sociedad se encuentra actualmente en la calle Vera 262 de esta Capital. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o ajena y|o asociada con terceros, la confección de prendas de vestir en cualquiera de sus faces, mediante su compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización o cualquier otra forma de negociación comercial o industrial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar y enajenar, como también permutar, toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos, al igual que constituir y aceptar hipotecas, prendas y otros derechos reales, los que podrán transferir, subrogar y cancelar total o parcialmente. — Cuarta: De las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio, se deducirá el 5 % para constituir el fondo de reserva legal hasta que este alcance el 20 % del capital. El remanente de las utilidades se distribuirá entre los socios en proporción a los respectivos capitales. Si resultaren pérdidas, serán soportadas en la misma proporción. — Quinta: Quedan en plena vigencia las estipulaciones y cláusulas que no hayan sido expresamente modificadas en el presente. — Todos los socios son de profesión comerciantes excepto el Sr. Pablo Alberto Mesch que es Contador Público Nacional.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 156.000 — Nº 1.746

CONARSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NILDA Isabel González Unsain, de 31, años, soltera, argentina, comerciante, con D.N.I. Nº 5.576.102, domiciliada en Monseñor 1655 de Tigre, Prov. de Bs. As. y Manuel Lores Hermida, de 45 años, casado, uruguayo, comerciante, con Cédula de Identidad Nº 92.353.369, domiciliado en Maipú 62, piso 3º, Dpto. 19 de Capital. — 30 de agosto de 1979. — CONARSA S.R.L., Rodríguez Peña 203, 1º piso, Dpto. B de Capital. — La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación y fabricación de todo tipo de embarcaciones de recreo motores y todo otro objeto relacionado con la náutica. — 99 años a partir del 30 de agosto de 1979. — $ 5.000.000. — Nilda Isabel González Unsain; Nilda Isabel González Unsain. — 30 de junio de cada año. — S|r.: Nilda, vale. — Enmendado: 1979, vale.

Buenos Aires, octubre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 96.000 — Nº 1.747

DIMATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: José Luis Akabani, argentino, casado, de 26 años de edad, D.N.I. 11.293.356, perito mercantil, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2606, 2º piso B, Capital Federal; y Julia Nancy Cherepinsky, de nacionalidad argentina, casada, de 22 años de edad, D.N.I. 13.411.611, comerciante (técnica en computación), domiciliada en Bartolomé Mitre 2606, 2º piso B, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de octubre de 1980, en la Capital Federal. — 3º) Denominación: DIMATEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Corrientes 2164|66|86, local Nº 28 (Galería Center), Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, compra, venta y distribución de materiales, elementos y maquinarias eléctricas y sus repuestos y la prestación de los servicios técnicos que para la instalación y explotación de dichos materiales, elementos y maquinarias resulten necesarios. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000 (diez millones de pesos). — 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo indistintamente la representación legal y el uso de la firma social, habiendo sido designados por el término de duración de la sociedad. — 9º) Ejercicio: El día 31 de octubre de cada año se confeccionará el balance de la sociedad.

El Abogado.
$ 192.000 — Nº 1.759

DIMEDUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Lennart Eric Dahlgren, casado, nacido el 3-7-1936 ingeniero, L.E. número 4.422.153, domiciliado en la calle General Pacheco 605 de la localidad de Martínez, Prov. de Bs. As.; Angel José María Sánz, argentino, casado, nacido el 30-6-1940, ingeniero, L.E. Nº 4.317.963, domiciliado en el Pasaje Mataco 1513, de la Cap. Fed., y don Klaus Bernd Friedrich Klutschelier, alemán, casado, nacido el 27-12-1941, comerciante, con C.I.P.F. Nº 5.251.528, domiciliado en Las Malvinas 3082, Martín Coronado, Prov. de Bs. As. — Fecha de constitución: 19-10-1980. Denominación: DIMEDUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Lavalle 700, 5º piso, oficina 4, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Tomar representaciones del exterior, importar, exportar, comprar y vender productos metalúrgicos, materias primas, máquinas, instrumentos y herramientas para la industria en general. — Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000, en efectivo. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en forma indistinta. Para obligar a la sociedad hará falta la firma de por lo menos dos de ellos. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.000 — Nº 46.803

LUISIL DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUISIL DISTRIBUIDORA S.R.L. comunica por un día que: por contrato privado del 27|3|81, se modificó el contrato social. — 4) domicilio: Avda. Córdoba 2206, piso 6º, "42", Capital. — Objeto: distribución de artículos de fotografía, cinematografía, óptica, audio y electrónica, su comercialización, representación, promoción, compra, venta, fabricación, transformación; importación y exportación de mercaderías en general y su comercialización. — 7) Capital social: pesos 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|una.

El Socio Gerente.
$ 48.000 — Nº 46.867

PUNTA PORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) RODOLFO Nicolás Massimino, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I. Nº 2.710.449, domiciliado en Arribeños 1435, Capital, y Fernando Antonio Romel, paraguayo, divorciado, comerciante, de 45 años, C.I. 3.527.503, domiciliado en Santa Rita 1245, Boulogne. — 2) 18-11-1980. — 3) PUNTA PORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Guatemala 6077, piso 1º, Capital. — 5) Compraventa de propiedades, pudiendo asimismo construir por cuenta propia y|o de terceros, realizar proyectos y dirección de obras e intermediar en operaciones inmobiliarias. 6) 5 años fecha aprobación en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) $ 10.000.000 dividido en 10 cuotas de $ 1.000.000 c|u. 9) A cargo de ambos socios con uso de la firma en forma indistinta. — Se requerirá la firma de ambos socios únicamente para los sig. casos: compra y venta de inmuebles de la sociedad, constitución de hipotecas, prendas o derechos reales y compra venta de fondos de comercio. — 10) 31-12 de cada año. — Auto que ordena la inscripción: 27 de noviembre de 1980. — Entrelíneas: piso 1º. Vale.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 114.000 — Nº 46.871

BRAVO Y CARRERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Horacio Andrés Bravo, argentino, de 33 años de edad, casado, comerciante, C. I. Nº 5.546.351 de la Policía Federal, domiciliado en Guatemala 4480, piso 5º, Capital Federal; Rodolfo Carlos Carreras, argentino, de 32 años de edad, casado comerciante, C. I. Nº 7.459.124 de la Policía Federal domiciliado en la ca-

lle M. M. Lascano 378, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires: María del Carmen Lago, argentina, casada, de 31 años de edad, perita mercantil, domiciliada en Guatemala 4480, piso 5º, dto. 30, Capital Federal; María Cristina Trillo, argentina de 30 años de edad, casada, perito mercantil, L. C. Nº 6.264.472, domiciliada en Juan B. Alberdi 5775, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 10 de noviembre de 1980 3) Denominación: BRAVO Y CARRERAS S.R.L. 4) Domicilio social: Juan B. Alberdi Nº 5775, local Nº 9, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar construcciones civiles. 6) Plazo de duración: 5 años desde el 1º de noviembre de 1980. 7) Capital social: El capital social es de $ 44.000.000, dividido en 4.400 cuotas de $ 10.000 cada una. Cada socio ha integrado 1.100 cuotas, que se hallan invertidas en la Sociedad según el inventario que las partes firman por separado. 8) Organo de administración y representación: Cualquiera de los socios que tienen carácter de gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta con las siguientes limitaciones: No podrán usar la firma social para asuntos ajenos a la Sociedad ni darla como fianza, garantía o aval a obligaciones a terceros. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

E|l. "interinamente", vale.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1980.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 162.000 Nº 46.874

SARMIENTO EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Brittannico, italiano, casado, comerciante, nacido el 20,6 1941, C. I. 2.373.608 domiciliado en Donado 2285, 2º, "A", Capital Federal; Roberto Guastavino, argentino, casado comerciante, nacido el 11|8 1939, C. I. 4.595.693, domiciliado en Nazarre 3258, PB, "B", Capital Federal y Nelly Yolanda Viola, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|6|1935, C. I. 10.811.735, domiciliada en Hidalgo 1630 2º, "D", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 3|2 1981. 3) SARMIENTO EDITORA S.R.L. 4) Domicilio: Sarmiento 2888, piso 3º, of. 305, Capital Federal. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y edición de libros y revistas diapositivas, películas y juegos didácticos. 6) Duración: 99 años a contar del 1º de enero de 1981, 7) Capital: $ 9.000.000 dividido en 900.000 cuotas de $ 10 cada una. 8) Administración y gerencia a cargo de cualquiera de los socios. Los actos y contratos que obliguen a la sociedad deberán ser firmados por dos socios conjuntamente. Para las actuaciones judiciales y administrativas, en cualquier fuero, jurisdicción o instancia la representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios, separadamente. 9) Representación legal: De acuerdo al punto 8. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente

$ 120.000 Nº 46.875

CELLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 25 de noviembre de 1980, don Osvaldo Héctor Spadafino, cedió y transfirió a don Alberto José Burlini las 10.500 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le corresponden en CELLINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.

$ 24.000 — Nº 46.891

HECTOR JORGE PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Yolanda Vallone de Peña, viuda, argentina, comerciante, de 75 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.933.685, domiciliada en Rivadavia 5447, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal, y Héctor Jorge Peña, casado, argentino, abogado, de 39 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.726.482, domiciliado en Rivadavia 5447, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 23 de diciembre de 1980. — 3) Razón Social: HECTOR JORGE PEÑA S.R.L. — 4) Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción. — 5) Domicilio Social: Independencia 718, Capital Federal. — 6) Capital Social: $ 3.000.000. — 7) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de librería, juguetería y papelería. — 8) Composición de los Organos de Administración: A cargo de los dos socios, pudiendo firmar en forma indistinta cualquiera de ellos. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 84.000 — Nº 46.930

COMPRAVENTA LA OCASION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: 1) Silvino García, 57 años de edad, casado, comerciante, español, con domicilio en Pérez Galdós 183, Capital Federal, C. I. 3.991.943 Policía Federal; José Luis Blanco, 47 años, casado, comerciante, español, con domicilio en Añasco 1150, 1º piso, Capital Federal, C. I. 5.694.628 Policía Federal; César González, 56 años, casado, comerciante, español, con domicilio en Bolivia 1524, Lanús Oeste, C. I. 4.685.533 Policía Federal, y Marcos Martínez, 56 años, casado, comerciante, español, con domicilio en Corrientes 1969, piso 1º, Capital Federal, C. I. 3.790.086 Policía Federal. — 2) 30 de octubre de 1980. — 3) COMPRAVENTA LA OCASION S. R. L. — 4) Cangallo 958, Capital Federal. — 5) Compra, venta, permuta, remates, distribución, exportación, importación o cualquier clase de enajenación de mobiliario nuevo y usado, artículos para el hogar, de oficina, antigüedades, objetos de arte, motores, máquinas, artículos para regalos y afines. — 6) Veinte años. — 7) $ 10.000.000. — 8) Socios Gerentes: Silvino García, José Luis Blanco, César González y Marcos Martínez. — 9) Los Socios Gerentes actuarán en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. - Testado: a partir del de 1980. No vale.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 132.000 — Nº 46.946

N. J. GARCIA Y E. B. PAHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Nolberto de Jesús García, domiciliado en la calle Entre Ríos 2765, Olivos, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, empresario, de 47 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 6.279.423; y Eusebio Bernardo Pahor, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 1272, Planta Baja "D", Olivos, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión arquitecto, de 44 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.899.620. — 2) Fecha de Constitución: Por instrumento público del 11|4|80. 3) Razón Social: "N. J. GARCIA Y E. B. PAHOR S.R.L.". — 4) Domicilio Social: Cachimayo 225, 1er. Piso, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Construcción de obras civiles sobre inmuebles propios o de terceros. Importación y Exportación de equipos y materiales vinculados a la industria. — 6) Plazo de Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. 8) Composición del Organo de Administración y Organización de la Representación Legal: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios conjuntamente en calidad de Socios-Gerentes para obligar a la Sociedad. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — E|l: "público". Vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 144.000 — Nº 46.987

I S A N T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyentes: Enrique Feldman, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1929, C.I. Pol. Fed. Nº 6.935.476, casado, farmacéutico, domiciliado en Salguero 2545, 2º piso "B", Capital Federal y Jacobo Isaías Feldman, argentino, nacido el 7 de abril de 1940, C.I. Pol. Fed. Nº 8.927.940, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Las Heras 1977, 8º piso "C", Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 6 de febrero de 1981. — Razón Social: "ISANT S.R.L.". — Domicilio Social: Juramento 1799, Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a comercializar productos alimenticios y bebidas, ambos en general, y sin exclusión alguna, tanto del país como del extranjero, pudiendo importar o exportar los mismos y también a explotar establecimientos de los que integran el ramo gastronómico, o sea confiterías, rotiserías, sandwicherías, bares, restaurants, wiskerías, actividades que en conjunto o algunas, o al menos una de ellas podrán ser desarrolladas dentro de un mismo local, conforme a las leyes y ordenanzas que rijan para cada una de las nombradas. Para cumplir su objeto la sociedad podrá participar patrimonialmente en otras empresas ya constituidas o asociarse con otras sociedades o personas para formar nuevas empresas. — Capital Social: Es de diez millones de pesos ($ 10.000.000) que se divide en cien mil cuotas de cien pesos cada una. — Administración y Representación: La sociedad será representada legalmente a todos los efectos, dirigida y administrada por los socios señores Enrique Feldman y Jacobo Isaías Feldman, en forma individual, indistinta y|o alternativamente con el cargo de gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el organismo correspondiente".

El Socio Gerente.

$ 186.000 — Nº 46.973

K O B E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente cesión de cuotas a consocio: Convenio privado del 20 de setiembre de 1980. Denominación de la Sociedad: KOBE S.R.L. Contrato social inscripto el 27 de marzo de 1980, bajo el Nº 649 del Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada ante el Registro Público de Comercio de esta Capital. Domicilio: Castro Barros 471, Capital. Cedentes: Akira Yamauchi, con domicilio en Teodoro García 1859, Capital, C.I. número 6.521.109, Pol. Federal, japonés, casado, nacido el 26 de setiembre de 1931, comerciante, y Naotaka Fukaya, con domicilio en Epuyén 515, Capital, C.I. Nº 6.194.807, P. Federal, japonés, nacido el 4 de octubre de 1932, casado, industrial, ceden y transfieren en plena propiedad a los Sres. Adolfo Shinzato y Oscar Rubén Castro, quienes las adquieren en partes iguales, la totalidad de las cuotas partes que tenían en Kobe S.R.L., es decir el Sr. Akira Yamauchi, 30 cuotas de $ 5.000, y el Sr. Naotaka Fukaya, 10 cuotas de $ 5.000; dicha cesión se formalizó en la suma de $ 6.000.000 que los cedentes recibieron de manos de los cesionarios.

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 46.990

EL HORREO DE ASTURIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Josefa Moro Vega de Díaz Caneja, española, casada, comerciante, 38 años, C.I. Nº 6.804.169, domiciliada en Canning 125, 6º B, Capital Federal; Manuel Santiago Díaz Caneja, español, 42 años, casado, comerciante, C.I. Nº 4.447.277, domiciliado en Canning 125, 6º B, Capital Federal. Por instrumento privado de fecha 10 de diciembre de 1980 se constituyó EL HORREO DE ASTURIAS S.R.L., con domicilio en calle Bolaños 180, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto la comercialización por cuenta propia o de terceros de alimentos balanceados, productos de forrajería, productos veterinarios y sus derivados. El plazo de duración es de noventa y nueve años computados a partir del primero de diciembre de 1980, fecha a la que se retrotraen los efectos del contrato. El capital social es de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos). La sociedad será representada, dirigida y administrada por ambos socios en forma indistinta, quienes revisten el cargo de Gerentes. El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta.

El Abogado.

$ 108.000 — Nº 46.997

MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. 1) Oscar Antonio Gómez, argentino, 34 años, casado, comerciante, C. I. 5.841.415, Ricardo Güiraldes 153, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Ezeiza, Pcia. de Bs. Aires; Alberto Cristian Rey, argentino, 27 años, soltero, comerciante, D. N. I. 10.703.549, Bartolomé Mitre 1985, planta baja, dpto. 2, Capital. — 2) 6 de febrero de 1981, 3) MALVINAS S. R. L. — 4) Corrientes 2294, piso 11, oficina 51 B, Capital. — 5) Objeto Social: Compra, venta, financiación, importación y exportación de automotores y rodados en general, moto y náutica con sus accesorios y repuestos y todos los trámites inherentes a patentamientos, registraciones, inscripciones prendarias, transferencias y promoción de seguros, sean por su propia cuenta o de terceros. — 6) 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) y 9) Administración: Sr. Oscar Antonio Gómez y por la Srta. Irene Elba Rey (argentina, casada, 32 años, comerciante, L. C. 5.952.046, Bartolomé Mitre 1985, planta baja, dpto. 2, de Capital) en calidad de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

Los Gerentes

$ 102.000 — Nº 47.008

FARMACIA ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que esta Sociedad se ha constituido por escritura del 29|1|1980, Fº 471, Registro Notarial 978. — Socios: María Elena Guillermin, argentina, soltera, nacida 15|10 1943, farmacéutica, L. C. Nº 4.550.187, domiciliada Buines 1595, 4º piso, Capital; Silvio Sebastián Macchiavello, argentino, viudo, nacido 30|11|1918, farmacéutico, L. E. Nº 418.857, Alem 856, San Isidro, Prov. de Bs. Aires. — Denominación: FARMACIA ALMAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Don Bosco 3701 09, Capital. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación del ramo farmacia, productos medicinales, sus anexos, y perfumería y artículos de tocador. — Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 c|una, suscriptas en el 10 % por la Srta. María Elena Guillermin y el 90 % restante por el Sr. Silvio S. Macchiavello. — Administración: La dirección técnica por la Srta. María Elena Guillermin y la administración por los dos socios en forma conjunta o por uno o más gerentes en forma individual. — Balance: Al 30|4 de cada año.

El Socio

$ 103.000 — Nº 47.011

BAR BOCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 30 12 80, cuyas firmas fueron certificadas por el escribano don Alberto José Badano, don Alfonso Martínez, con el asentimiento de su esposa cedió sus cuotas sociales (400 de un mil pesos cada una) por el precio total de $ 7.500.000, a sus socios José Rodríguez y Engracia Díez de Fernández, todo con relación a la sociedad BAR BOCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Oblizado 1836, locales 37 y 38, Galería Belgrano. Los adquirentes compraron las cuotas por partes iguales. Sobrerraspado: Engracia Díez de Fernández, todo con. Valen.

El Escribano.

$ 36.000 — Nº 47.029

SCHMAHL Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato: Elías Schmahl, argentino, casado, 41 años, L.E. Nº 4.303.992, abogado, José E. Uriburu 1398, piso 4º, Cap. Federal; Eduardo Sergio Gielis, argentino, casado, 29 años, D.N.I. Nº 8.558.544, abogado, Manzanares 1831, piso 17, Dto. G, Cap. Fed.; José Eduardo Izon, argentino, casado, 32 años, L.E. Nº 8.271.231, comerciante, Lavalle 1507, San Fernando, Prov. de Bs. As.; Alcia Noemí Milsztein de Gielis, argentina, casada, 29 años, D.N.I. Nº 10.265.175, comerciante, Manzanares 1831,

piso 17, Dto. G, Cap. Fed.; Rosa Susana Geber de Izon, argentina, casada, 30 años. D.N.I. Nº 6.428.297, comerciante, Lavalle 1507, San Fernando, Prov. de Bs. As.; Benjamín Izon, argentina, casado, 53 años, L.E. Nº 6.450.272, comerciante, 9 de Julio 1248, San Fernando, Prov. de Bs. As., resuelven modificar la cláusula tercera del contrato de SCHMAHL Y CIA. S.R.L., quedando redactada la misma de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto la administración de consorcios de propiedad bajo el régimen de propiedad horizontal o de inmuebles de propiedad de personas físicas o jurídicas: la compra, venta, locación de inmuebles, la intermediación en actividades inmobiliarias de compra, venta o locación pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras, comerciales, hipotecarias, para el cumplimiento de su objeto social.

El Socio Gerente.

$ 114.000 — Nº 47.018

MIGUEL PASCUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MIGUEL PASCUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución de Sociedad: Acto privado del 9 de febrero de 1981. — Socios: Miguel Juan Pascual, argentino, 59 años, casado, L.E. 401.557; comerciante, con domicilio en Caseros 2748, piso 3º, dpto. A; Oscar Jorge Valdés, argentino, 54 años, casado, D.N.I. 4.334.396, comerciante, con domicilio en Av. San Juan 2379, Capital Federal, y Josefina Otero de Pascual, argentina, 59 años, casada en primeras nupcias con Miguel Juan Pascual, L.C. Nº 2.154.493, comerciante, con domicilio en Caseros 2748, piso 3º, dpto. A, Capital Federal. — Domicilio Legal y Sede Social: Matheu 1274, Capital Federal. — Duración: 20 años, a contar de la fecha de inscripción. — Objeto: Concesionaria de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la explotación de agencia de quiniela, prode, lotería y cualquier otra concesión que otorgue la mencionada institución o la que la continúe. — Capital Social: $ 5.100.000. — Administración: Por parte de los tres socios, en carácter de socios Gerentes, quienes ejercerán la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 47.045

COVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Roberto Valansi, argentino, nacido el 29|1|49, casado, comerciante, domiciliado en la calle Lamadrid 381, de Bernal, Partido de Quilmes, L.E. 7.621.410 y doña Graciela Noemí Cohen, argentina, nacida el 9|11|54, casada, farmacéutica, comerciante, domiciliada en la calle Lamadrid 381, de Bernal, Partido de Quilmes, D.N.I. 10.966.947. — 2º) Fecha de Constitución: 1º de enero de 1980. — 3º) Denominación: COVAL S.R.L. — 4º) Domicilio: Sarmiento 1142, 5º piso, oficina B, Capital Federal. — 5º) Objeto: Explotación del ramo de fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de regalos en general y artículos de electrónica. — 6º) Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 7º) Duración: 20 años, a partir del 1º de enero de 1980. — 8º) Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. — 9º) El uso de la forma social será de ambos Gerentes, en forma indistinta. — 10) El cierre del ejercicio se realizará anualmente el 31 de diciembre de cada año. — S|r.: Bernal. Vale.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1980 Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 47.053

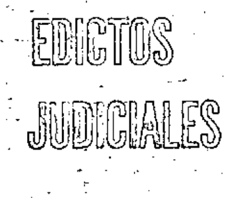
MISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MISES S.R.L.". — Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 1.506 pasada el 28 de noviembre de 1980 al Folio 4.916, del Registro 312 de esta Ciudad, los señores Héctor Antonio Querejeta; Héctor Gerardo Querejeta y Jorge Héctor Fernández Laplace, en carácter de únicos componentes de la sociedad, dejaron formalizada la reforma del contrato social: 4º) Domicilio: Domicilio y sede social de la sociedad en la Avenida de Mayo 1343, piso 6º. — 8º) y 9º) Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios indistintamente, que se desempeñarán en el cargo de Gerentes, teniendo individualmente el uso de la firma social, que deberán estampar en los documentos privados. — Tendrán también individualmente la representación legal de la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 47.057



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique Manuel Butty, se hace saber por un día el siguiente edicto: las cuotas sociales que pertenecían a don Manuel Velasco López en la sociedad "LUSTROL S.R.L." pasa a ser de sus herederos: María del Pilar Elisa Velasco y Rodríguez y Manuel Pedro Velasco y Rodríguez, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a su cónyuge supérstite doña María del Pilar Rodríguez Arias según oficio librado en autos: "Velasco López, Manuel su Sucesión", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 de esta Capital, y cuya inscripción se ha solicitado con fecha 30 de julio de 1980.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000.— e.16|2 Nº 1.730 v.16|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza en los autos: "LIBERO, JOSE s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a que comparezca a estar a derecho don José Líbero, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 24.000.— e.16|2 Nº 1.737 v.16|2|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a Horacio Jorge Tolosa, por seis meses para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "TOLOSA, HORACIO JORGE s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 22.400.— e.10|22 Nº 39.829 v.10|12|80
$ 32.000.— e.14|1 Nº 44.849 v.14|1|81
$ 22.000.— e.16|2 Nº 47.310 v.16|2|81

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, emplaza a don ADOLFO MARKUNAS, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Cadahia, Armando c|Markunas, Adolfo s|cobro de medianería", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. Hugo Carrillo, secretario.

$ 48.000.— e.16|2 Nº 1.761 v.17|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a MOISES AYZENBERG, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ayzenberg, Moisés s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — El presente deberá publicarse una vez por mes y durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1980. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 19.600.— e.1º|10 Nº 46.249 v.1º|10|80
$ 19.600.— e.3|11 Nº 47.713 v.3|11|80
$ 19.600.— e.3|12 Nº 49.502 v.3|12|80
$ 24.000.— e.16|2 Nº 1.743 v.16|2|81

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita durante seis meses a don FRANCISCO CONTI en autos: "Conti, Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese durante seis meses a razón de una por mes.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 16.000.— e. 16|2 Nº 47.297 v. 16|2|81

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, emplaza por diez días a ALICIA GRACIELA SUSANA y MARIA COHEN y MARIA MAIM de COHEN, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio "David, José c|Cohen, Elías|escrituración, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes, para que los represente en él.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1980. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 56.000.— e. 16|2 Nº 47.206 v. 17|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, en autos: "S. A. LA RAZON E.E.F.I.C. y A. c|VENANCIO UBALDO s|cobro de pesos" cita: 1º) a los condóminos del inmueble sito en Avda. Pueyrredón 2255|59, piso 12, unidad 14, Capital Federal, cuyos nombres son Luisa Josefina Rosetto de Venancio, Nelly Lila Venancio de Ciccea y Amelia Luisa Francisca Venancio; y 2º) al acreedor hipotecario del mismo inmueble, Tata S.C.A., quien deberá hacer valer sus derechos dentro del tercer día de publicado el edicto, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 40.000.— e. 16|2 Nº 47.205 v. 16|2|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica que en los autos: ARTES GRAFICAS YATAY de Rubén D'Albano s|quiebra el fallido ha solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 40.000.— e. 16|2 Nº 47.239 v. 17|2|81

Nº 13

El Juzgado Nacional Nº 13 en lo Comercial, Secretaría Nº 25, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "ALFOMBRAS ALPANA S. A.", Síndico: Jorge García Cozzi, con domicilio en Salta 167, piso 3º, oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de mayo de 1981. Señálase la audiencia del día 7 de julio de 1981 a las 10 horas en el Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires 11 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 200.000.— e. 16|2 Nº 47.217 v. 20|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 9|80	MARINA FERNANDEZ de RITA	16|2	18|2|81	1690	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 2|81	JOSE MARAVIGLIA	16|2	18|2|81	1726	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9| 2|81	MATILDE ANA MOSCHINI de BERTOLISSIO	16|2	18|2|81	47.083	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|11|80	JOSE COLACE	16|2	18|2|81	47.114	40.000
3	6	José María Irigaray	5| 2|81	JULIO SARALEGUI	16|2	18|2|81	47.120	40.000
4	7	Jorge E Dal Zotto	9| 2|81	EUSEBIA RIVERO de CORIOZOLA	16|2	18|2|81	1.690	40.000
4	7	Jorge E Dal Zotto	10| 2|81	HECTOR MARIA PAPARELLA	16|2	18|2|81	1.712	40.000
5	9	Martín Amorortu	30|12|80	JOSE CARLOS RE	16|2	18|2|81	47.118	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	6| 2|81	VICENTE VITO MASTRANGELO	16|2	18|3|81	47.131	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	25|11|80	ALEJANDRO CASTRO y ALEJANDRO ANTONIO CASTRO	16|2	18|2|81	40.766	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6| 2|81	LUIS FRANCISCO FRIGERIO	16|2	18|2|81	1.718	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	15|11|80	EMMA TERESA GUERRERO de MENDOZA	16|2	18|2|81	47.109	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	9| 2|81	ARAN GHAZARIAN	16|2	18|2|81	47.085	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Public... a Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
15	29	José Eduardo Russo	31|12|81	LUIS GONZALEZ	16|2	18|2|81	47.086	40.000
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|2|81	ANA BARBIERI de CALABRO	16|2	18|2|81	47.106	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|12|80	MUNYSZWOLF SLIWKOWICZ y DORA o DEBORA	16|2	18|2|81	1.693	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|81	MARIA SARAH FIGOLI de MASSOLO	16|2	18|2|81	47.031	40.000
18	36	María Isabel Millán	4|2|81	REYNALDO ANTONIO ROJAS PIRIS	16|2	18|2|81	47.766	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|2|81	DOLORES PEDROSA de MASTROGOSTINO	16|2	18|2|81	47.[illegible]94	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|2|81	JOSE RIESEL	16|2	18|2|81	[illegible]693	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|10|80	MANUEL GONZALEZ	16|2	18|2|81	47.111	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|11|80	RAIMUNDO AMRA	16|2	18|2|81	1.693	40.000
24	47	Eduardo Antonio Cellazo	26|12|80	LUIS ANTONIO ANDREATTA	16|2	18|2|81	47.079	40.000
26	51	Julio C. Dávalos	5|2|81	JORGE EDUARDO BAQUE	16|2	18|2|81	1.719	40.000
26	51	Julio C. Dávalos	25|11|80	CAROLINA MARIONI de TRAVANI	16|2	18|2|81	47.188	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|12|80	ANTONIO SPOSARO	16|2	18|2|81	1.692	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|11|80	JUAN JAVIER DIAZ	16|2	18|2|81	47.132	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|12|80	SAUL ELIAS SELEM	16|2	18|2|81	1.110	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|11|80	BENJAMIN LORENZO	16|2	18|2|81	1.711	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|12|80	JOSE LIMASDO	16|2	18|2|81	47.121	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|2|81	JOSEFINA HERRANZ de LUCIANO	16|2	18|2|81	47.134	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|2|81	MIGUEL JOSE de SANTIS	16|2	18|2|81	47.082	40.000
30	60	Ester Riesel	9|2|81	JUSTINA ALONSO de GOMEZ y doña ISABEL MARGARITA GOMEZ	16|2	18|2|81	47.148	40.000
30	60	Ester Riesel	5|2|81	ANA MARIA VILLAFAÑE de LOFIEGO y MIGUEL ROQUE LOFIEGO	16|2	18|2|81	47.117	40.000

e.16|2 Nº 1.788 v.18|2|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos "RICHEZZA, JOSE FERNANDO s|sucesión Expte. Nº 14.586", que los martilleros Gimenez Zapiola S.R.L., rematarán el miércoles 18 de febrero del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Buenos Aires, el inmueble sito en esta ciudad calle Gaspar Melchor Jovellanos 1345|49, edificado en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con la letra "F" que mide: 10m53 de frente al E. por 39m595 de fondo. — Circ. IV, Sec. 10, Mz. 20. Parc. 31. — Se trata de un edificio de planta baja, dos pisos altos por escalera y terraza. La planta baja con entrada por el Nº 1349 consta de entrada para vehículos, amplio galpón, una oficina a la calle, otra interior, altillo, baño c|ducha, baño para operarios y al fondo patio techado. Por el Nº 1345 se accede a los pisos altos en los cuales hay dos departamentos por piso, uno de un ambiente, baño c|multifaz, mesada c|anafe y calefón a gas y otro de hall, 2 ambientes, baño, cocina|comedor diario; en la terraza hay un pequeño lavadero y parrilla cubierta. — Estado de ocupación: galpón y oficinas ocupadas por el heredero señor José María Richezza; los departamentos: piso 1º, 2 ambientes, alquilado a la señora Cristina Haydée Cabaña de Mendoza, su esposo y 3 hijos menores, abona $ 620.000 mensuales, indexados; piso 1º, 1 ambiente, ocupado por el señor Domingo Richezza quien por ser familiar no tiene contrato ni abona alquiler; piso 2º, 2 ambientes, alquilado al señor Juan Carlos González, su esposa y un hijo menor, abona pesos 620.000 mensuales indexados y piso 2º, 1 ambiente alquilado al señor Luis Rocco, abona $ 320.000 indexados mensuales. Los 3 inquilinos de los departamentos informan que tienen contrato de locación vigente que vencerá dentro de 18 meses y que no exhiben por encontrarse en poder de los propietarios. — El inmueble en general está en buen estado de conservación. — Visitar de 16 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 192.300.000 al contado, seña 20%, comisión 3%.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Jorge Eduardo Dalzotto, secretario.

$ 384.000 e. 16|2 Nº 47.229 v. 18|2|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| GONCALVEZ, JOAQUIN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 23 de febrero de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Blas 2067|2071, Capital Federal, y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 11, Parcela 27 y que mide 8,66 m de frente al S.E. por 40,68 de fondo en el costado N.E., teniendo en el S.O. 42,96 m y 8,70 m en su contrafrente. — La finca cuenta con tres habitaciones, baño, cocina con calefón y galpón con un baño y un altillo sobre la cocina, altillo sobre galpón y entrada para automóviles al galpón por el número 2067, por el número 2071 se encuentra una escalera de entrada a la vivienda que consta de dos departamentos. El de la derecha tiene cocina, living comedor, dos dormitorios y baño con termotanque y el de la izquierda cuenta con cocina, living comedor, un dormitorio y baño, para ambas viviendas posee en la parte superior, un lavadero cubierto y dos terrazas. El inmueble se encuentra desocupado. — Base de Venta: $ 202.193.800. Al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley correspondiente. Todo en dinero en efectivo. La propiedad podrá ser visitada los días: Jueves 19, viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de febrero de 1981, de 9 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 288.000 e. 16|2 Nº 47.304 v. 18|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "GHELMAN BEZDIN, HECTOR JACOBO c'NOSOVISKY, HECTOR y otro" s|ejec. Expediente Nº 46.764, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día miércoles 18 de febrero de 1981 a las 11.30 horas, en Humberto Primo 2042, Capital, los siguientes bienes: 1) Un piano vertical, marca "Gaveau". — 2) Un equipo audio, marca "Fischer" compuesto de una bandeja sintonizadora y pasa cassettes, modelo M-S 115A, con dos baffles. — 3) Un aparato Super estéreo, marca "Kenio" s|Nº visible. — 4) Una televisión, marca "Panoramic" portátil, controles al frente Nº serial FE 7160549. — 5) Una televisión portátil, marca "Philco", controles al frente sin número visible. — 6) Una televisión, marca "Philco", modelo Courier 17. — 7) Un aparato de radio pasa cassettes y televisor, marca "Sharp" serial Nº 714762. — 8) Una minicalculadora, marca "Sharp". — Sin Base: Seña 30%. Comisión 10%. Entrega de los bienes previo pago total del precio, estos se exhiben en el lugar del remate diariamente de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 154.000 e. 16|2 Nº 47.302 v. 17|2|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría 8, comunica por cinco días en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 s|inc. de subasta finca Díaz Velez. (Expediente Nº 42.195), que el martillero Benjamín García Arecha, rematará el miércoles 25 de febrero a las 12 horas en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, las unidades a saber: Nº 11, piso 1º de dicha finca que consta de: 2 amb.; peq. hall; baño azulejado; cocina y calefón; pileta; pisos de parquet y mosaico en la cocina. Sup. cub. y total: 24mt.19dec.2. — Porc. 1,25 %. — Unidad Nº 28, piso 4º que consta de living de 2,50 x 4 metros; dormit.: de 3 x 3 metros; baño completo de 2 x 1 metro, peq. placard; pisos de parquet. — Sup. total y cub. 29,20 metros. — Porc. 1,50 %. — Desocupados. — Base: $ 35.000.000 cada uno. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado boleto 5 o|oo, en efectivo. — La escritura de dominio se pasará por ante el Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhiben los días 20, 21, 23 y 24 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 6 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 260.000.— e.16|2 Nº 47.306 v.20|2|81

Nº 5

Juzado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ, JULIO JORGE c|CLARO EMILIO R. s|Ejec.". — Expediente número 16.098, que el martillero Benjamín Sergio Delgado, rematará el día 19 de febrero de 1981 a la hora 17, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal: El 50 % del inmueble embargado, que le corresponde al demandado, ubicado en la calle Yatay esquina M. Coronado, de la localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, identificado según títulos como lote 4 de la Manzana E; y mide 19 metros de frente por 20 metros de fondo. — Superficie: 380 m2 y linda: al O. con calle; al S. con lote 3; al E. con parte lote 2; y al N. con lote 1. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III — Sección W — Manzana 5 — Parcela 22; Partida Contribución Inmobiliaria Nº 19856. — Deudas: Municipalidad (Ley Nº 7.438) hasta el 31|8|80 $ 245.315; Impuesto Inmobilairio: $ 292.229. — En el lote de terreno a subastarse se encuentran construidas dos casitas precarias de fibrocemento con tres habitaciones cada una y se encuentran habitadas por el demandado, esposa e hijos y sus padres. — Base: Las 2|3 partes de la valuación fiscal del 50 % que le corresponde al demandado, o sea $ 482.800. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %: en efectivo. — Sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Hora de visita: de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1981. — Gerardo G. Vassallo secretario.

$ 264.000.— e.16|2 Nº 47.343 v.18|2|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "MARTINEZ, JORGE RAMON c|BRILIA GUILLERMO s|ejecutivo", Expte. Nº 5.569, que el martillero Sergio Millan, rematará el día 19 de febrero de 1981 a las 10 hs. en el local de la calle Humberto I 2042, Capital el 100 % del inmueble (lote baldío) ubicado en la calle: Italia y Martín Fierro, parcela 12 "A" de Belén Escobar, Prov. de Buenos Aires, que se encuentra inscripto bajo el Nº 286272 al folio 1.378, partido de Escobar. Catastro: Parcela 12 "A" de la quinta 9. Circ. XII. Sección "B". Frac. I. Superficie 359.60 m2. Linda al S.O. con la calle Martín Fierro; NO: con parcela 12 "B"; NE con frente parcela 19. SE: con parcela II. Mide de frente: 8,66 m por 43,30 de fondo. El lote se encuentra totalmente desocupado. Adeuda Imp. Munic. pesos 93.600. No hay deuda de Obra Sanitaria. Base $ 2.612.860. La venta se efectúa al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horario de visita libre, más datos en autos y al martillero telf. 83-6973/385885. Ver letrero en el lugar.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 276.000 e. 16|2 Nº 47.301 v. 18|2|81

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial número 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos. "GILMAN JULIA ELENA c|DELGADILLO. ALFREDO JOSE s|ejec." que la martillera Leticia A. Ibarra de Berrettoni, rematará día 18 de febrero de 1981, 16 horas en Rocamora 4235 Capital, donde se exhiben y en el estado que se encuentran funcionando; un televisor usado, eléctrico marca Tecnizón pantalla grande, gabinete de madera, modelo AC-23-3468; una radio grabadora, marca Crown dos bandas, portatil; dos platos pasadiscos, eléctricos marca Galileo modelo EM 6 100|90 y modelo EMA 90|0-PA 50. Sin base y al mejor postor, seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y al contado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

$ 96.000 e. 16|2 Nº 1.765 v. 17|2|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por tres días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIEBOES de BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecutivo" (Exp. 6.7[illegible]) que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 24 de febrero de 1981 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Gorostiaga Nros. 1.685|87, con acceso también por el Nº 1.695, con 20,95 mts. de frente y una superficie [illegible] de 217 metros cuadrados; [illegible] planta baja con hall [illegible] pieza [illegible] en el 1er. piso, living comedor [illegible] cocina; y en un 2do. piso, 2 dormitorios con baño completo; cuenta además con un terreno conti-

guo con una construcción precaria de aprox. 47 m.2; por lo cual la superficie cubierta total es de aproximadamente 256 m.2. La casa representa una antigüedad de casi 40 años, siendo deficiente su estado de conservación. Está ocupado según contrato de alquiler con vencimiento al mes de febrero de 1984. Reconoce deuda Municipal de $ 1.397.654 y de Obras Sanitarias de $ 951.662. Base: $ 51.617.950, al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10 % en concepto de seña, el 3 % por comisión más el sellado fiscal de ley; todo en efectivo. Sin embargo, el comprador — financiado por el Banco actor— podrá optar por tomar el 50 % del precio, a uno y dos años, en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad; debiendo constituir domicilio en esta Capital. El inmueble podrá visitarse los días 20, 21 y 23 de febrero, de 14 a 17 horas. Mayores informes en Secretaría o en Uruguay 560, 2º piso, Of. 26 (40-2343 y 45-6414).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 324.000 e. 16|2 Nº 47.300 v. 18|2|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos: "HECTOR DE LA CRUZ, su quiebra". Expte. Nº 2.587, que el martillero Sergio Millán, rematará el 18 de febrero de 1981, a las 10 hs. en el local de la calle: Humberto 1º Nº 2042|46, Capital, los siguientes bienes: Artículos para instalaciones eléctricas y para televisión, tableros de mármol, cajas para medidor trifásico, interruptor de 60 amp.; lote de interceptores de loza p|luz, pantallas de aluminio, etc., una máquina de escribir m| "Gloria", Nº Z. A. 79.775 y demás bienes inventariados. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. Exhibición desde el día de la publicación de editor hasta un día antes de la subasta de 10 a 12 y de 14 a 18 hs. Entrega inmediata previo pago total.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 128.000 e. 16|2 Nº 47.307 v. 17|2|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por tres días en los autos "AMERSUR CIA. F. S. A., c|MEZA HILARIO G. y otros, s| ejec. hipotecaria", Expediente 212.737, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, E. A. Quintana y Cía. S.R.L. y Leonardo Chiappetti, rematarán el día jueves 19 de febrero de 1981, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad de Gral. San Martín, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la Avenida Balcarce o Av. 101 (Ruta Nac. 8) Nros. 157|159, que consta por el Nº 157: Entrada para automotores; por el Nº 159: Entrada a un amplio salón, con espacio para la instalación de ascensor y 2 accesos a la planta sótano, donde se encuentran instaladas dos bombas para el agua con tanque cisterna, montacarga chico, tablero gral. de luz y local para el medidor de gas, sobre el contrafrente otro amplio salón. En p. alta: Amplio hall con baños para hombres y otro para mujeres, dos despachos que se unifican, con bibliotecas empotradas y baño totalmente instalado, a continuación pequeño buffet y saloncito comedor. Salón para la administración con baño para damas, oficina, amplio salón con vestuarios y baños para el personal masculino. Sobre el contrafrente departamento para caseros, compuesto de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, y lavadero. Tiene calefacción por aire caliente con equipo a gas. Edificado según plano de mensura y unificación 47-77-74, que mide: 17m.32 de frente al N.E., por 34m.64 de fondo. Sup. total 599,96 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 22, Parc. 9º. Se encuentra totalmente desocupado. Base: $ 3.185.910.000. Seña: 8 %, y Comisión: 3 %, en efectivo. Visítese los días 17 y 18 de febrero de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. Horacio Liberti, secretario.
$ 334.000 e. 16|2 Nº 47.287 v. 18|2|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos "COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DAVISON ERNESTO y otra s|ejecución hipotecaria, Exped. Nº 155.220" que los martilleros Gimena Zapiola S. R. L., rematarán el día miércoles 18 de febrero del corriente año a las 15 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, a la altura del Km. 72, de la Ruta Nacional Nº 8, en el Barrio Parque "El Remanso" designado en el plano especial de subdivisión confeccionado por el Agrimensor Nacional don Armando Ortiz de Elguea y aprobado por la Dirección de Geodesia, bajo la característica 31-21-72, como lote o parcela 4 de la Quinta 39, el que de acuerdo al mismo tiene las siguientes medidas y linderos: 37m50 de frente por 48m92 de fondo; superficie 1.834,50 m2. Catastro: Circ. IV, Sec. V, Quinta 39, Parc. 4. — En el mismo se encuentra una casa en construcción proyectada para living-comedor, 2 dormitorios y baño y se encuentra desocupada. Visitar de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 28.578.178 al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Hugo Napil, secretario.
$ 240.000.— e.16|2 Nº 47.230 v.18|2|81

Nº 19

Por disposición del señor Juez Doctor Eduardo José Coll, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, en autos: "FINAMERCO S. A. Cía. FINANCIERA c|ELECTROQUIMICA JUJUY S. A. y otro, s|prenda", se hace saber por tres días que el Martillero Carlos Alberto Díaz, rematará el 2 de marzo de 1981, a las 10 horas, en Silvio Ruggieri 3039, Capital Federal, al contado, un chasis nuevo, marca Mercedes-Benz de fabricación nacional, Tipo L-1114|42, año 1979, c|cabina de fábrica, motor diesel de seis cilindros, de inyección directa, de 145 HP, 2.800 r.p.m.; diferencial de alta y baja; equipado con seis ruedas armadas y una rueda de auxilio completa, neumáticos medidas 900 x 20 de 12 telas; motor Nº 341.912-10-050.236, chasis Nº 341.034-15-045.119; c|dirección hidráulica; asiento hidráulico; c|juego de herramientas de fábrica, color bermellón, carrozado con una (1) caja metálica con volcador hidráulico, de 6 metros cúbicos, marca "Bianchi". Un chasis nuevo, marca Mercedes-Benz, de fabricación nacional, Tipo L 1114|42, año 1979, c|cabina de fábrica; motor diesel de seis cilindros, de inyección directa, de 145 HP., 2.800 r.p.m.; diferencial de alta y baja; equipado con seis ruedas armadas y una rueda de auxilio completa, neumáticos medidas 900 x 20, de 12 telas; motor Nº 341.912-10-050.151, chasis Nº 341.034-15-044.878; c| juego herramientas de fábrica; color bermellón. Carrozado con una caja metálica con volcador hidráulico de 6 metros cúbicos, marca "Bianchi". — La base de la subasta es de $ 149.150.300, seña 30 %, comisión 10 %. — Los bienes se exhiben en días hábiles de 10 a 12 horas a partir del 25|2|81, en Silvio Ruggieri 3039, Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Norma R. Abou Assam, secretaria.
$ 288.000.— e.16|2 Nº 47.224 v.18|2|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, hace saber por dos días en autos: "FIORE PANIZZA Y TORRA S.A.C.I. c| DELLIA MONICA MIGUEL A. s|ejecuc. prend.". Exped. Nº 214.990, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el días 27 de febrero, a las 9 hs., en la calle Lafayete 1917, Capital, donde el bien se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 horas, el siguiente: Un compresor de aire, marca Fipat, Nº 527, Serie B, mod. 3012|2, con motor marca clo. Nº 3877 de 2, 02770 C|V. corriente alternada trifásica 220 380 Volts. Base $ 1.980.924. Comisión 10 %, ambas en efectivo. Entrega inmediata previo pago total.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchiesio, secretaria.
$ 72.000.— e.16|2 Nº 47.305 v.17|2|81

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos "ZELASCHI, EDUARDO PEDRO y otros c|PAMET S. A. ARGENTINA s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 164.313, que los martilleros Humberto Agustín Fiori y Alberto Miguel Toschi, rematarán el día 20 de febrero de 1981, a las 13 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, Paraje "Llavallol", jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en el loteo de terreno designado en el plano aprobado con las características 52-76 como lote uno de la manzana "A", compuesto de: treinta metros veintitrés centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Garibaldi entre las de San Lorenzo, hoy M. de Asís y Castagnola, hoy Pringles; treinta metros en su contrafrente que es también su frente al Sudeste sobre la calle sin nombre; ciento veintiún metros sesenta y nueve centímetros en su costado al Nordeste por donde linda con más terreno de su manzana; y ciento veintinueve metros setenta y cinco centímetros en su costado al Sudoeste, lindando con lotes dos y veintitrés y fondos de los lotes once y doce, con una superficie total de tres mil ochocientos treinta y un metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. — Dicha finca tiene entrada por la calle Garibaldi entre la de San Lorenzo, hoy M. de Asís y Castagnola, hoy Pringles. Base: Pesos 418.213.904. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Venta la contado en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta realizada "ad-corpus". La exhibición será todos los días hábiles de 8 a 16 horas hasta un día antes de la subasta.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 36.000.— e.16|2 Nº 47.303 v.18|2|81

Nº 36

Orden del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, a cargo del Juzgado Nº 36, se hace saber por tres días en autos: "FINVERCON S. A. c| CORAGGIO, NESTOR s|Ejecución" (Expediente Nº 159.440), que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor, el automóvil marca Chevrolet, tipo taxi, sedán 4 puertas, modelo Special 71, Dominio C-405108, motor Chevrolet A-191-26922, Carrocería Bastidor Chevrolet A 088392, en el estado en que se encuentra; en exhibición de 10 a 16 horas, en Suipacha 76, Capital. Base: $ 10.350.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El día viernes 27 de febrero 1981, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital. — Inf.: 392-9969 9054.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Juan José Caprin, secretario.
$ 120.000.— e.16|2 Nº 47.309 v.18|2|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, a cargo del Dr. Félix Alberto Monjó, comunica por un día, en los autos: "OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES c|LEVY GUIDO OSVALDO ENRIQUE s|Ley 18.610", que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 18 de febrero de 1981, a las 15 horas, en el local de ventas de la calle Humberto I 2042, de esta Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina de escribir "Olivetti" Lexikon 80 aproximadamente de 90 espacios sin número visible, en funcionamiento. Una máquina de calcular eléctrica marca "Olivetti" Multisuma Ivrea 20 en funcionamiento sin número visible. Una máquina de escribir marca "Underwood" eléctrica modelo Forum de aproximadamente 120 espacios, sin número visible. Una máquina de escribir marca "Underwood" eléctrica modelo Forum de aproximadamente 120 espacios, sin número visible. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Rafael V. Benincasa, secretario.
$ 64.000.— e.16|2 Nº 47.241 v.16|2|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a OSVALDO NESTOR INTROCASO por quince días para que conteste demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. — Fabiola G. de Gatzke, secretaria.
$ 48.000.— e. 13|2 Nº 47.142 v. 16|2|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a doña MARIA FERNANDEZ DE STELLA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Masid de Stella, Lae Electra c|Fernández de Stella, María s|Pérdida de patria potestad - Tutela leg.", plazo por el cual se le corre traslado de la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele representante al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Martín J. Chavarri, secretario.
$ 80.000.— e. 13|2 Nº 47.185 v. 16|2|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a ANGELICA ESTHER SUEIRO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Fregga, Ricardo Salvador c|Sueiro, Angélica Esther s|Liquidación de sociedad conyugal", bajo apercibimiento de dar intervención a la señora Defensora de Ausentes — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 56.000.— e. 13|2 Nº 47.099 v. 16|2|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA EUSEBIA ARROYO o MARIA EUSEBIA DE ARROYO o MARIA EUSEBIA DEL ROSARIO ARROYO DE MARTINEZ y MARIO BARTOLOME MARTINEZ DE ARROYO o MARIO BARTOLOME MARTINEZ o MARIO MARTINEZ o MARIO MARTINEZ DE ARROYO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1980. — Martín J. Durand, secretario.
$ 28.000.— e. 12|2 Nº [illegible]753 v. 16|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|12|80 al 29|12|80.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de quince días a don FRANCISCO SANCHEZ en los autos caratulados "Romero, José María s|Posesión veinteañal" para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Eduardo D. Nazareese, secretario.
$ 56.000.— e. 13|2 Nº 47.112 v. 16|2|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a don FRANCISCO SANCHEZ para que dentro de [illegible] días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos [illegible] Mabel Silvia s|Posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él (art 343 C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 5 de agosto de 1980. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 64.000.— e. 13|2 Nº 47.113 v. 16|2|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de 10 días a RAMON ANTONIO ROBLEDO en autos "Mojón 30 SA. c|Robledo, Ramón Antonio s| resolución de contrato" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 56.000 e. 13|2 Nº 47.080 v. 16|2|81

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORAVANTE BLASIG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 28.000.— e. 12|2 Nº 46.744 v. 16|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24|12|80 al 29|12|80.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a ALBERTO BETTINOTTI y|o sus herederos, para que dentro del término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en éste proceso: "Biondo, Emilio José c|Bettinotti, Alfredo s|posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el art. 343 del Código Procesal y 135 y 136 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 72.000 e. 13|2 Nº 1.710 v. 16|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CHEJTER, JAIME ALBERTO", Expediente Nº 43.302. Síndico: Héctor H. Feverelli, domiciliado en la calle Tucumán 1745, Piso 1º, "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el día 2 de abril de 1981. En caso de proponerse acuerdo resolutorio, señálase el día 17 de junio de 1981, a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 12|2 Nº 5.526 v. 18|2|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de FABRICA DE CALZADOS BEGI S.R.L. (antes denominada Calzado Betito). Síndico: Nicasio Dámaso Brizuela, con domicilio en Florida 274, piso 6º, Of. 34, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1981. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 hs., prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 23 de junio de 1981 a las 9.00 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551) en la sede del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 13|2 Nº 5.545 v. 19|2|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días la quiebra de "BENZAQUEN S. A. I. C. I. y F.". — Síndico: Contador Virgilio Rodríguez Landas, con domicilio en Cuba 2668, 6º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1981; la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 28 de mayo de 1981, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurrieren; intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por ineficaces. Intímase a la fallida a entregar al síndico sus bienes, libros y papeles en el término de 24 horas, y a dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|2 Nº 5.502 v. 16|2|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FONCHICAR S.A.C.I.F. y A. (en formación). Síndico designado: Rodolfo Vigo, domicilio Córdoba 850, p. 7º. Se fija plazo hasta el 3 de abril de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Señálase la audiencia del día 11 de junio de 1981, a las 9 hs., en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los arts. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y en igual término, de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º); constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7). Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de abril y 20 de mayo de 1981.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 12|2 Nº 5.524 v. 18|2|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "RECIPLAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL". Síndico: Ernesto Horacio García, con domicilio en Av. Córdoba 1505, Piso 3º, Dto. 5, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 30 de junio de 1981 a las 9.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 12|2 Nº 5.514 v. 18|2|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos caratulados "MAZZA, ADOLFO HORACIO, GRANDES SEDERIAS DALI s|Concurso Preventivo", se ha resuelto prorrogar los plazos para la representación de los informes que prescriben los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 y prorrogar asimismo la Junta de la fecha designada y fijarla para el día 23 de abril de 1981, a las 10 horas. La misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|4|57).

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 260.000 e. 13|2 Nº 47.073 v. 19|2|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, en autos: "PONIEMAN, MARIO DANIEL S.|Concurso Civil", comunica por cinco días que en los autos de referencia se postergó hasta el día tres (3) de abril de 1981 el plazo para que los acreedores presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señalándose audiencia para el 7 de julio de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 11|2 Nº 5.516 v. 17|2|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días en los autos: "CEDOSA S. A. s|quiebra" - Expte. Nº 40.755, síndico designado: Benjamín Klingenfeld, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1439, 3º piso, "A", Capital, que se ha fijado nueva fecha de audiencia para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder para el día 6 de abril de 1981, a las 10 horas en la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Asimismo se procede a la prórroga de los plazos de los artículos 36 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Emilio Perea, secretario.

e. 11|2 Nº 5.516 v. 17|2|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr.: Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra.: María Elsa Uzal, comunica que en los autos: DATAPROCES S.A.C. Y DE SERVICIOS pedido de quiebra por Chapiro Abraham y Jorge, se ha decretado la quiebra con fecha 31 de diciembre de 1980, bajo Expte. Nº 48.560.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 13|2 Nº 5.546 v. 19|2|81

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días que en los autos "GONZALEZ ARIAS DE GATUSSO, ANTONIA ESPERANZA y otra s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible extendido a favor de la peticionante Nº 3.366.526|6 con vencimiento el 24|7|80, por un importe de $ 7.081.257 contra el Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 420.000 e. 13|2 Nº 47.190 v. 5|3|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FRANCO, PEDRO AGUSTIN s Quiebra', expediente número 52.381 que se ha designado síndico a la contadora Alicia E. Benavidez, con domicilio en la calle Uruguay 766, 8º piso, of. "47", quien recibirá los títulos justificativos de los acreedores hasta el día 20 de marzo de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 1981 a la 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de cuarenta y ocho horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 12|2 Nº 5.523 v. 18|2|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos: "SCHIAPPACASSE Y CIA. S.A. s|Incid. de extensión de quiebra", que con fecha 5 de diciembre de 1980 se resolvió extender el estado de quiebra a Elfo S. A. — Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndoles hacerles pago y entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo intímasela para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Síndica: Mirta Amelia López de Chelala. — Domicilio: Avenida Corrientes 2330 8º "804".

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Carlos Alberto Traña, secretario.

e. 11|2 Nº 5.517 v. 17|2|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días, que se ha decretado la quiebra de SZLINCER FRIDA; Síndico: Ricardo Héctor Sabor, Viamonte 2754, Pta. Baja "3", a quien los acreedores deberán de acuerdo a la ampliación del plazo presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 29 de abril de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros, la entrega al Síndico de los bienes de aquél. Prohíbense efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial por el Síndico.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13|2 Nº 5.547 v. 19|2|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, de la Dra. Adela Norma Fernández, cita y emplaza por 60 días a posibles interesados en saber en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 22.817, de que era titular el señor Luis Martín Alvarenga, por su valor nominal de $ 1.939.454 vencido el 28|3|1980, expedido por la empresa LABAL S. A. haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 546.000 e. 6|2 Nº 44.307 v. 16|2|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 16|1|81 al 26|1|81.

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24 Secretaría 28 en autos FACSA - FABRICA ARGENTINA DE CADENAS S. A. s| Quiebra comunica la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día 17 de febrero y establece como nueva fecha a los mismos fines el día 15 de abril de 1981 a las 9 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Héctor A. Patuel (h.) secretario.

$ 140.000.— e. 11|2 Nº 46.799 v. 17|2|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a SILVIA PAULINA SZULANKI DE GUINDI, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "Lorenzo, Horacio José c|Szulanski de Guindi, Silvia Paulina y otro s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponde al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

$ 80.000.— e. 12|2 Nº 46.959 v. 13|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sita en Paraná 386 1º piso, cita por cinco días a ROBERTO JORGE CARBONE, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, en autos: "Carbone, Roberto Jorge s|Infracción Ley 21.795", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 12|2 Nº 5.542 v. 18|2|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 en los autos "Instituto de Obra Social c| ... s|Danioli, Danilo O. ..." cita a DANILO O. DOGLIOLI para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1980. Abel Pedro García, secretario.

72.000 e. 13|2 Nº 1.725 v. 16|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|12|80	ISABEL ELSA GIANUZZI DE ETTEDGUI	13|2|81	17|2|81	1.674	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|2|81	JULIO VILAR	13|2|81	17|2|81	1.637	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|12|80	JOSE LUCIO ARRAZTOA	13|2|81	17|2|81	46.937	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	28|11|80	JUAN BEDO	13|2|81	17|2|81	47.061	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|[illegible]	ANATOLIO PASIKA	13|2|81	17|2|81	1.647	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2?|12|80	ANTONIO MANUEL NORBERTO RODRIGUEZ BAUZA	13|2|81	17|2|81	1.652	40.000
3	5	José María Irigaray	[illegible]|2|81	MARIA LAPIETRA DE BUTTI	13|2|81	17|2|81	1.653	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	2|2|81	HAYDEE NELIDA CISNEROS DE AZCARATE	13|2|81	17|2|81	46.956	40.000
5	9	Martín Amorortu	5|2|[illegible]	JORGE LORENZO O JOSE LORENZO CALVO	13|2|81	17|2|81	1.650	40.000
5	9	Martín Amorortu	29|12|80	JUAN RAMON VENTRUIZ	13|2|81	17|2|81	47.046	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26|12|80	ISMAEL IDELFONSO AMARANTE ACOSTA	13|2|81	17|2|81	46.961	40.000
6	11	Hugo Carrillo	26|12|80	ERNESTO VOSS	13|2|81	17|2|81	46.955	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25|11|80	REGINA STANISLAWA	13|2|81	17|2|81	1.668	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21|10|80	ANUNCICION PALMA DE CATANZARO Y FRANCISCO CATANZARO	13|2|81	17|2|81	1.645	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4|2|81	ALFONSO VICTORIO PODINGA	13|2|81	17|2|81	46.939	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	5|2|81	OSVALDO LARREA	13|2|81	17|2|81	47.004	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|2|81	ABRAHAM TRAJTERMAN	13|2|81	17|2|81	46.941	40.000
9	38	Martha B. Gomez Alsina	11|11|80	FEDERICO ANIBAL CABRED	13|2|81	17|2|81	47.000	40.000
9	18	Alejandro Olazabal	[illegible]|2|81	RODRIGUEZ ANTONIO ELEOCARIO	13|2|81	17|2|81	46.953	40.000
10	19	Martín J. Durand	4|2|81	ELENA MAHO MED DE BIANCHI	13|2|81	17|2|81	1.671	40.000
10	19	Martín J. Durand	19|12|80	CETRARO DE BARRAL EMILIA LETICIA	13|2|81	17|2|81	46.938	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16|12|80	JOSEFA BARJA	13|2|81	17|2|81	46.947	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	2?|12|80	GENARO FRANCISCO SIVERINO	13|2|81	17|2|81	46.972	40.000
14	17	José Luis Caruso	31|12|80	MODESTO VEGA	13|2|81	17|2|81	46.957	40.000
15	30	José Luis González	[illegible]|2|81	NICODEMO FUDA Y ANGELA MARIA PEDULLA VIUDA DE FUDA	13|2|81	17|2|81	1.672	40.000
15	30	José Luis González	12|12|80	RAMON OBREGON, SARA COLLINI DE OBREGON Y EDITH BEATRIZ OBREGON DE TOGNOTTI	13|2|81	17|2|81	1.676	40.000
15	30	José Luis González	4|2|81	ADELA GUTIERREZ DE KNIGHT	13|2|81	17|2|81	47.047	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|11|80	JOSE GODOY	13|2|81	17|2|81	46.936	40.000
17	34	Tristán Bravo	6|[illegible]|81	EUGENIO ROSSELLI	13|2|81	17|2|81	47.050	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	5|2|81	ROBERTO VIDAL	13|2|81	17|2|81	1.651	40.000
21	41	Luis Guillermo Kohler	30|12|80	ROBERTO BLANCO	13|2|81	17|2|81	46.960	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|12|80	MARIA ANGELICA PIZARRO	13|2|81	17|2|81	47.038	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|2|81	ENRIQUE OSCAR HUGUET	13|2|81	17|2|81	1.635	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|2|81	ANSELMI JUAN	13|2|81	17|2|81	1.677	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	2|[illegible]|81	ANTONIO BELLO	13|2|81	17|2|81	1.648	40.000
24	48	Ruben H. Malatesta	5|2|81	MARIA ROSA YAÑEZ DE GUZMAN	13|2|81	17|2|81	47.037	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31|12|80	MATILDE HAYDEE MASSARO DE MARIANI	13|2|81	17|2|81	1.680	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|9|81	MARTHA ELENA BRAVO	13|2|81	17|2|81	1.649	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18|9|80	HUGO JUAN MARIO BRENNI	13|2|81	17|2|81	1.646	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|12|80	DOLORES BEIRO	13|2|81	17|2|81	47.052	40.000
29	57	Liliana Figueira de Casares	4|2|81	ANGELA MARIA SCOLARI DE LARRARTE	13|2|81	17|2|81	47.010	40.000
30	59	Santiago González de Balcaros	5|2|81	AMANDA ROSA POCHINTESTA	13|2|81	17|2|81	1.682	40.000

e. 13|2 Nº 1.787 v. 17|2|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|2|81	JOSEFINA GODOY DE TELVINI	12|2	16|2|81	1.608	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|11|80	MARIO JOSE CURTOLO	12|2	16|2|81	1.617	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|80	HECTOR PEDRO MUÑOZ y JUANA ANA GRASSI DE MUÑOZ	12|2	16|2|81	1.618	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|12|80	ADELA ELVIRA BARIDON DE GULMANELLI	12|2	16|2|81	46.894	40.000
3	5		5|2|80	AMALIA ALVARADO DE SCIAMMARELLA	12|2	16|2|81	1.621	40.000
5	9	Martín Amorortu	4|2|81	JUAN MARIA FERNANDEZ VILLAMIL	12|2	16|2|81	1.634	40.000
5	9	Martín Amorortu	5|2|81	ENRIQUE LUIS BENIARD	12|2	16|2|81	46.842	40.000
5	9	Martín Amorortu	23|12|80	ESPERANZA RODRIGUEZ VIUDA DE EVARISTO PEREZ	12|2	16|2|81	46.817	40.000
6	11	Hugo Carrillo	29|12|80	MIGUEL ANGEL GAITAN	12|2	16|2|81	46.814	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|2|81	OSCAR CESAR PERAZZO	12|2	16|2|81	46.788	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	2|2|81	JOSE ESPERANZA	12|2	16|2|81	46.887	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	24|12|80	MARIA LULIA GUTIERREZ DE DE LA BALZE	12|2	16|2|81	1.631	40.000
10	19	Martín J. Durand	13|12|80	EMERENCIANA IRENE MESA DE PEREGO	12|2	16|2|81	46.895	40.000
11	21	Julio Campos	5|2|81	ELVIRA MARIA ZICAVO DE GROSSI	12|2	16|2|81	46.884	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3|2|81	CAYETANO CANNATA	12|2	16|2|81	46.843	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|12|80	JUAN MIGUEL COMANS	12|2	16|2|81	46.815	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|12|80	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ DE FANTINI	12|2	16|2|81	1.629	40.000
17	33	Hector J. Marrodán Muñoz	16|10|80	OSVALDO VICENTE MARCUCCI	12|2	16|2|81	1.610	40.000
17	34	Tristán Bravo	6|2|81	ANDRES TOMASELLI Y MARIA GALLI VDA. DE TOMASELLI	12|2	16|2|81	1.633	40.000
18	36	María Isabel Millán	4|2|81	GUILLERMO FERNANDEZ	12|2	16|2|81	46.879	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|2|81	ALFONSO PARADA	12|2	16|2|81	1.598	40.000
20	39	Luis José Carballido	17|12|80	MARIA ROSON DE GONZALEZ	12|2	16|2|81	1.616	40.000
20	39	Luis José Carballido	28|12|80	VENANCIO GARCIA	12|2	16|2|81	46.792	40.000
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|12|80	JOSE ANGEL [illegible]	12|2	16|2|81	46.801	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|12|80	MARTIN VERDUGO	12|2	16|2|81	46.816	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|2|81	MARCELINO SANCHEZ	12|2	16|2|81	46.819	40.000
23	46	[illegible] G. de Igarzabal	10|12|80	LUIS ALBERTO [illegible]	12|2	16|2|81	46.797	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|2|81	MIRIAM BLAC[illegible] VIUDA DE BUTRIMOVICH	12|2	16|2|81	1.615	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|80	MARIA PERLI DE FORIO	12|2	16|2|81	46.848	40.000
25	50	María Eugenia Giraudi	24|12|80	JOSE BONGIORNO	12|2	16|2|81	46.805	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|2|81	EDUARDO ALBERTO JOSE MARIA FEIXAS	12|2	16|2|81	46.796	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|2|81	LAURA ALONSO	12|2	16|2|81	46.798	40.000

Nº Juz.	Nº Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Ter.	Recibo Nº	Tasa $
27	54	Miguel Ang... [illegible]	4/2/81	GERONIMA MASCULINO	12/2	16/2/81	46.789	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10/12/81	AURORA VICTORIA GARCIA	12/2	16/2/81	[illegible].793	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	23/12/80	JOSE REIBON	12/2	16/2/81	1.[illegible]23	40.000

e. 12/2 Nº 1.787 v. 16/2/81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	103	Alberto Oscar D'Emilio	9/1/81	HUGO OMAR GONZALEZ	30	Defraudación
1	102	Alberto Oscar D'Emilio	9/1/81	ANDRES BARRIOS	[illegible]	Defraudación
8	125	Carlos Arturo Bruno	[illegible] 2/81	RAMON MORATO PASCUAL	30	Defraudación
10	129	Alejandro Sañudo	28/1/81	JORGE CORIA	5	Hurto
18	1[illegible]	Nestor F. Sertoni	[illegible] 80	VICTOR CASTELLANOS	5	Defraudación
26	134	Adolfo Calvete	2/2/81	PEDRO PABLO APABLANZA ROJAS	5	Defraudación
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	2/[illegible]/81	CARLOS ANTONIO ZARLENGA	5	Defraudación
30	165	Juan Carlos Cardinali	16/[illegible]/81	ANGEL CAYETANO SEGHIZZI	30	Estafa
33	169	Roberto Hornos	3/2/81	HUGO ALFREDO PIASTRELLINI	5	Defraudación

e. 13/2 Nº 1.109 v. 19/2/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Pedro C. Narvaiz, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR JOSE BAUCERO, D.N.I. 7.875.924, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.681 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 4 de febrero de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 13/2 Nº 5.548 v. 19/2/81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Pena. Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AURELIA COSENTINO DE CAMPANELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por arts. 174, inc. 5º, 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de febrero de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 11/2 Nº 5.518 v. 17/2/81

JUJUY

Carlos Magnus Lopp, Juez Federal de la provincia de Jujuy, en el expediente Nº 519/80, caratulado: "Montagna de Sarrica Rosa s/declaración de fallecimiento presunto de Teresa Sarrica" cita y emplaza a TERESA SARRICA, argentina, soltera, L. C. Nº 7.268.169 domiciliada en calle Coronel Puch 642 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, para que comparezca a estar a derecho.

Publíquense edictos por el término de cinco días, sucesivos, en dos diarios de mayor circulación del lugar y en el Boletín Oficial de la Nación.

San Salvador de Jujuy, 2 de diciembre de 1980. — Marcelo Eduardo Morillo, secretario.

$ 160.000 e. 10/2 Nº 46.169 v. 16/2/81

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tengan interés general.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: "CORSO Y GALOSO EMILIA JOSEFA c/CRESPO SECUNDINO y Otros s/División de Condominio" (Expte. Nº 27.957) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503/9218) rematará el próximo 24 de febrero de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble sito en esta Ciudad, calle Virrey Avilés 3714/18, Matrícula Nº 15-4597. Consta de: Pequeño local al frente ocupado por inquilino sin contrato, quien abona $ 180.000 mensuales; Un departamento al frente que consta de patio, cuatro habitaciones, baño, cocina y terraza, ocupado sin contrato y sin abonar alquiler; Un departamento al fondo que consta de: patio, living comedor, un dormitorio, baño, cocina y terraza, en buen estado ocupado por la Srta. Clelia Corso en calidad de condomina. — Base: $ 66.048.484. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%, ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de Visita: Días hábiles, de 10 a 12 y 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 240.000 e. 13/2 Nº 1.727 v. 17/2/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en autos: MANTO SANTO c/SOTELO RAMON H. y Otro s/Ejecutivo, que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 19 de febrero a las 14 hs., en Ayacucho 457, p. 4º, Of. 42, donde se exhiben, de 15 a 18 hs., y en el estado en que se encuentran: Una máquina de escribir portátil marca Remington 12 Nº 0358362 y una máquina de calcular eléctrica marca Damye mod. 121 MPV 2 Nº 03144289. Sin base, al contado, en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 80.000 e. 13/2 Nº 1.675 v. 16/2/81

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "NOGOYA S.A. s/quiebra s/inc. subasta de Rodríguez Peña 56/58" (Expte. 39.035), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 19 de febrero a las 11 y 11.30 hs., en Cangallo 1233 de Capital Federal, las unidades 36 del piso 5º y 63 del piso 9º del edificio Rodríguez Peña 56/58. Sup. cubierta y total de 28,20 m2 y 19,10 m2. Porcentual 1,40% y 0,95% respectivamente. Desocupados. Base pesos 35.000.000 cada una. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 220.000 e. 12/2 Nº 46.995 v. 18/2/81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos "CASA VERDI S.C.A. c/JAUREGUI, RAUL BELISARIO s/ejec. prend." expte. 140.360, que el martillero Teófilo A. Méndez, rematará el día 27 de febrero a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Juan A. García 1851, Capital. Un órgano electrónico, marca Yamaha, mod. A 40 Nº 6285. El bien será entregado previa entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $ 1.770.030. Seña 30%. Comisión 10%, al contado y en efectivo. Exhibición días hábiles de 14.30 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Guillermo M. Jobelevich Dóssola, secretario.

$ 132.000 e. 12/2 Nº 46.982 v. 16/2/81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres (3) días en los autos caratulados FIDEMOTOR S. A. I. C. I. F. c/AGRO SERVICES NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS S. A. y Otra s/Prenda, Expte. 176.674/80, que el Martillero don Juan Carlos Folendelli rematará el día 25 de febrero de 1981, a las 10.30 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas, marca Fiat Allis, modelo 14 C, Nº 017750, accionado por un motor diesel marca Fiat Nro. 013672, de 125 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: $ 174.356.160. Comisión: 10%. Al contado, dinero efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en calles Darwin y Cariola, de Marcos Paz, Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 204.000 e. 13/2 Nº 47.158 v. 17/2/81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FIDEMOTOR S. A. I. C. I. F. c/GUARIIV EDUARDO ABALAN s/Prenda", Expte. 176.224/79 que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 25 de febrero de 1981, a las 10 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Internacional, modelo T 013, año 1962, Nro. 2578, con motor diesel marca Fiat Nro. 109.786, de 96 CV, en el estado en que se encuentra. Base: $ 70.687.480. Comisión: 10%. Al contado, dinero efectivo. El bien se exhibe en el depósito sito en Darwin y Cariola, Marco Paz, Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 204.000 e. 13/2 Nº 47.159 v. 17/2/81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c/CECCONI, EDUARDO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 11.939, que el martillero don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de febrero de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal: Un automotor chasis marca Mercedes Benz, modelo L 1114/ 42, con motor Diesel de 6 cilindros, marca Mercedes Benz a [illegible], cha y caja en su diferencial, motor Nro. 34 [illegible], chasis [illegible] del año 1973 dominio B-[illegible]. El bien se exhibe los días 23, 24, 25 y 26 de febrero de 1981 en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Azul 67, de esta Capital Federal. — Base de venta: $ 73.148.015, al contado, seña 30%, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de Ley (DGI). Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se encuentra en buen estado de conservación y de funcionamiento.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 192.000 e. 13/2 Nº 1.669 v. 17/2/81

Juzgado Especial Civil y Comercial número 9, comunica por tres días en autos "FIAT CONCORD S.A.I.C. c/ADMICON S.A.I.C.F. e I. s/ejecutivo prend." (Expediente 10.655), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 26 de febrero a las 15 hs., en Echeverría 1218, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 133 L año 1977, motor a nafta, marca Fiat Nº 100 R 2036 0001803 de 36 CV, Chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 100 RB OC 0002094. Patente C 833062. En el estado en que se encuentra. — Base $ 2.040.067. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 132.000 e. 12/2 Nº 46.933 v. 16/2/81

Nº 46

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 comunica por tres días en el Juicio "RIO DESEADO S.A. c/DI NATALE PEREZ OLGA BEATRIZ y otro s/Ejec. Hipotecaria" que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 20 de febrero de 1981 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, la propiedad de la calle Oncativo 187, ubicada en la ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con todo lo adherido plantado y edificado y cuyas medidas son 8,66 mts. de frente por 21,65 mts. de fondo, ocupada por los demandados en calidad de propietarios según constatación de fs. 81. La casa consta de living/comedor, cuatro dormitorios, baño, comedor diario, cocina. Según la cláusula 3º de la escritura hipoteca... el bien se sacará a remate libre de ocupantes inquilinos y/o intrusos. Denominación Catastral: Circunscripción II, Sección H, manzana [illegible], parcela 14. Visitar los días 16, 17 y 18 del mismo mes de 10 a 12 horas. Base: $ 25.068.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado boleto parte compradora: 5 por mil. Venta al contado. Todo dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 252.000 e. 12/2 Nº 46.[illegible] v. [illegible]